



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

IES MAESTRO GONZALO KORREAS

Jefa del Departamento: Cristina A. Montero Merchán

Curso 2024/2025

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
1.1 ASPECTOS GENERALES	4
1.2 CALENDARIO DE REUNIONES	4
1.3 DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS	4
2.OBJETIVOS DE ETAPA Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS	6
3.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	8
3.1 CONEXIONES DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON EL PERFIL DE SALIDA.	8
4. SABERES BÁSICOS	11
4.1 SABERES BÁSICOS ESO	13
4.2 3º ESO	18
4.3 4º ESO MÚSICA	19
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	19
6. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.	21
7. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.	22
7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	25
7.1 1º, 2º y 3º ESO	25
7.2. 4º ESO	26
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	27
8.1 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	34
9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	35
APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS. revisa esto C	39
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.	41
10.1 Características del centro y del Dpto de Música.	41
10.2 Materiales curriculares.	41
10.3 Recursos materiales	42
11. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	43
12. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.	44

13. BACHILLERATO	44
13.1 ARTES ESCÉNICAS Y DANZA	44
13.1.1 Objetivos de la materia	45
13.1.2 Contribución a las competencias clave	45
13.1.3 Competencias específicas	45
13.1.4 Saberes básicos	47
13.1.5. Situaciones de aprendizaje	53
13.1.6 Herramientas de evaluación	54
13.1.7 Criterios de evaluación	55
13.1.8 Criterios De Calificación.	60
14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.	61
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	62
ACTIVIDAD 1	62
ACTIVIDAD 2	62
ACTIVIDAD 3	63
ACTIVIDAD 4	63
ACTIVIDAD 5	64
ACTIVIDAD 6	65
ACTIVIDAD 7	65
ACTIVIDAD 8	66
ACTIVIDAD 9	67
ACTIVIDAD 10	67
ACTIVIDAD 11	68
ACTIVIDAD 12	68
16. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	70
17. ANEXO. DOCUMENTOS ÚTILES	73
MODELO PARA REALIZAR UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	73
MODELO DE RÚBRICA PARA LA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL.	75
MODELO DE RÚBRICA PARA EVALUAR INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL DE PLACAS.	76
RÚBRICA PARA EVALUAR INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL CON UKELELE	77

1.INTRODUCCIÓN

Marco legal.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Educación Secundaria se concreta en: Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la 4 Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Nos regimos por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020. Se ha transformado el enfoque con esta ley dando a las competencias un papel muy importante dentro de la programación; para ello, a los contenidos les asigna un papel subordinado e instrumental. Es decir, los contenidos se utilizarán para conseguir un aprendizaje competencial, lo cual supone que el alumno/a es capaz de modificar su conducta o su forma de actuar a partir de unos saberes básicos en un contexto determinado. Así pues, en el aprendizaje competencial hay tres aspectos presentes: una forma nueva de actuar, un contenido o saber básico y un contexto; siendo el primero de ellos el más importante. Por eso, los contenidos están supeditados a la actuación que se espera conseguir en el alumno. Se supera el modelo curricular de la LOMCE (Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) centrado en la distribución de materias troncales, específicas y de libre configuración, así como los estándares básicos de aprendizaje. La LOMLOE propone un tipo de aprendizaje más globalizado y transversal en todas las áreas y niveles con el fin de proporcionar una enseñanza integral. La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

1.1 ASPECTOS GENERALES

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Cristina A. Montero Merchán
Ángel Raúl Martínez
Javier Fernández Trueba

En el presente curso nuestra materia quedará distribuida como obligatoria en los cursos de 1º y 2º de la E.S.O con dos y tres horas lectivas semanales respectivamente.

Contamos con un grupo de Artes Escénicas y Danza, en 1º Bachillerato.

En 3º de la ESO ha salido un grupo con la optativa Música en Extremadura y en 4º la optativa de Música.

Distribución de las materias que se imparten:

Cristina A. Montero

1º ESO A y C y 2º ESO B Música, 3º ESO Música en Extremadura y 4º ESO Música.

Javier Fernández:

1º Bachillerato Artes Escénicas y Danza y 2º E.

Ángel Raúl Martínez:

1º ESO B, D, E, 2º ESO A, C, y 2º ESO D con tutoría.

1.2 CALENDARIO DE REUNIONES

El Departamento de Música se reunirá los viernes a 5ª hora en el edificio Comarca de la Vera. Por otra parte, si es preciso se pueden aprovechar distintos momentos del horario para la puesta en común de temas del Departamento.

1.3 DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS

UTILIZACIÓN DE LAS AULAS ESPECÍFICAS Y HORARIOS

Puesto que en el centro Comarca de la Vera, se suprimió el aula específica debido a circunstancias externas, y, durante el curso actual, tampoco hay ninguna perspectiva de que se pueda habilitar un aula para nuestra materia, en el primer ciclo de la educación secundaria los alumnos tendrán que compartir aula con todos los demás cursos y trasladarse al edificio Gonzalo Korreas cuando sea posible. Por otra parte, los alumnos/as de Artes Escénicas, darán prácticamente la totalidad de sus clases en el salón de actos del edificio Gonzalo Korreas, tanto por lo numeroso del grupo como por una cuestión pedagógica, ya que este espacio es mucho más adecuado para impartir esta materia, a pesar de sus notables carencias.

El horario de único aula que tenemos para todos los alumnos/as del centro es el siguiente:

Tramo	Lunes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª h.	3ºESO D DIV CRIS	1ºESO E PET 1ºESO C CRIS	2ºESO A PET	4ºESO BC CRIS	2ºESO D PET
2ª h.	2ºESO A PET		1º ESO A CRIS		1ºESO B PET 2º ESO B CRIS
3ª h.	4º ESO BC CRIS	4ºESO BC CRIS	2ºESO D PET		1º ESO C CRIS
4ª h.	2ºESO C PET	1ºESO B PET	2ºESO E JAV 2º ESO B CRIS	2º ESO B CRIS	1º ESO A CRIS
5ª h.		2ºESO D PET	1ºESO E PET	2ºESO C PET	
6ª h.		2ºESO E JAV	3º ESO DDIV CRIS		

Profesores	
Abreviatura	Nombre
PET	ÁNGEL RAÚL MARTÍNEZ
CRIS	CRISTINA MONTERO
JAV	JAVIER FERNÁNDEZ

2.OBJETIVOS DE ETAPA Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Ahora bien, estos objetivos de etapa se deben concretar por materia y curso. En lo referente a nuestra asignatura los objetivos didácticos a lograr serán los siguientes:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, instrumentos y otros objetos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la expresión musical (vocal, instrumental y de movimiento), tanto individual como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información –medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos musicales, valorando su contribución al aprendizaje y a las actividades musicales.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar el silencio y el sonido como fenómenos naturales y como elementos musicales, tomando conciencia de los problemas que se ocasionan por el abuso del sonido.

3.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

3.1 CONEXIONES DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CON EL PERFIL DE SALIDA.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado vivenciar la música a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Para ello, los criterios de evaluación valoran el grado de adquisición de las distintas competencias específicas y detallan los aspectos más representativos del nivel de desarrollo que se espera que el alumnado alcance.

Por otro lado, existe una vinculación entre competencias clave y su aplicación en la vida y la sociedad actual que es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se espera con este planteamiento que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el **Perfil de salida** sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación se detallan las competencias específicas del área de Música para la etapa de Secundaria y, debajo de cada una de ellas, los descriptores del perfil de salida correspondiente a la misma

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto socio histórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionar los con las características de su contexto socio histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Se analizarán obras representativas de diferentes períodos históricos utilizando la interpretación, la escucha musical y el visionado de diferentes propuestas audiovisuales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras.

El desarrollo de esta competencia propiciará que el alumnado pueda disfrutar cada vez más de la música (ya sea como espectador, intérprete o creador) y que pueda enfrentarse con garantías a los retos del siglo XXI relacionados con el consumo responsable y con las oportunidades que ofrece la cultura digital dentro de la sociedad actual.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándose al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Descriptorios del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, así como aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Esto constituye una fuente de enriquecimiento y aprendizaje personal a la vez que permite al alumnado sentirse parte de un proyecto colectivo o desarrollar habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Finalmente, será capaz de fijar estas improvisaciones a modo de composiciones para expresarse individual o colectivamente, llegando a acuerdos e incluyendo las propuestas de los diferentes participantes si fuera el caso.

Al finalizar Cuarto De ESO, será capaz de participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de cierta complejidad por medio de improvisaciones pautadas, individuales grupales, en las que se emplee en la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. También podrá dar forma a sus improvisaciones musicales y de movimiento para expresarse utilizando diferentes recursos expresivos y matices incluyendo las propuestas expresivas de sus compañeros en un todo orgánico. Finalmente, será capaz de fijar estas improvisaciones a modo de composiciones para expresarse individual o colectivamente, llegando a acuerdos e incluyendo las propuestas de los diferentes participantes si fuera el caso.

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

Descriptorios del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

La práctica musical de propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, y otras vinculadas al movimiento y la danza no solo es una fuente de conocimiento del patrimonio artístico, sino que además permite al alumnado utilizar la música o la danza como medio de expresión y canalización de emociones a través de un lenguaje no verbal.

Abordar la práctica musical implica experimentar la música mediante el uso de la expresión vocal, instrumental y corporal. Se trata de la acción donde reside la esencia de la música y es clave para que el alumnado no solo aprenda a entenderla sino también a sentirla. Se entiende como una vivencia experiencial de la música, que constituye su verdadera naturaleza y valor. Puede llevarse a cabo cantando, tocando o bailando una obra ya creada o puede abordarse improvisando en el momento. En la LOMLOE se da una mayor importancia a este bloque de interpretación y es algo que desde hace años se viene solicitando desde los docentes, la música es una arte que necesita obligatoriamente un desarrollo práctico porque el alumnado necesita experimentar el arte y vivirlo para interiorizar y entender la música desde un plano subjetivo que le ayude a conectar la parte teórica y su aplicación práctica.

Las obras musicales se conciben con la necesidad de ser interpretadas. Por ello, el uso de la voz, los diferentes instrumentos musicales y el cuerpo son herramientas que permiten participar activamente en la ejecución de obras ya compuestas, a la vez que contribuir a la preservación del patrimonio artístico inmaterial y a la difusión cultural, así como a darle valor.

El proceso de interpretación musical exige en los intérpretes un nivel de cognición profundo en torno a la concepción de una obra a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc., no de una manera abstracta sino desde la habilidad y asimilación de los códigos interpretativos.

El conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical, se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. Experimentar con los diferentes elementos que los componen a través del cuerpo y los instrumentos permite a los alumnos familiarizarse con ellos y explorar sus posibilidades como medio de expresión.

La práctica musical en el aula, interpretando tanto música propuesta como creaciones propias, no busca formar músicos o intérpretes sino que se busca que el alumnado aprenda a reconocer y canalizar sus emociones y sentimientos por medio de su propia expresión musical. También lleva implícita la participación en grupos, la interacción y la vivencia musical.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado desarrollará estrategias para ejecutar mediante la voz y los instrumentos piezas de diferentes géneros, estilos y culturas.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollar los, fusionando los conocimientos previos adquiridos de manera global para plasmarlos en un proceso de creación propia. Con ello, además de desarrollar la creatividad, el alumnado sentirá la necesidad de ampliar sus conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados.

La creación de piezas vocales o instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de crear un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. Igualmente, la creación de bailes, danzas y coreografías sencillas supone poner en práctica las habilidades adquiridas relacionadas con el uso del cuerpo como instrumento expresivo.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. Por otra parte, la utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, así como la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa.

4. SABERES BÁSICOS

En este apartado enumeramos los saberes básicos e imprescindibles que van a posibilitar el completo desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de música en la etapa de educación secundaria.

Los saberes básicos se establecen teniendo en cuenta que la adquisición de dichos saberes debe basarse en un aprendizaje práctico que permita al alumnado vivir la música a través de la interpretación, de la creación y de la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. El entendimiento y la interiorización de los elementos del lenguaje musical a través de la práctica le hará aumentar su interés por la música, favoreciendo una escucha más atenta que le permita apreciar su evolución a lo largo de la historia y en sus diferentes géneros, estilos y culturas.

Por esta razón se ha considerado importante establecer una base de saberes procedimentales y actitudinales que faciliten la comprensión y asimilación de los saberes conceptuales. La adquisición de estos últimos nunca podrá ser considerada como el fin último del aprendizaje, sino como su agradable consecuencia.

Aunque a menudo se ha asociado el lenguaje musical al mero lenguaje musical escrito, la música es mucho más que una decodificación de símbolos en una partitura. Por tanto, el acercamiento práctico a la música debe hacerse también a través de otras vías como la imitación visual o auditiva, la exploración, la improvisación libre o guiada, etc. Determinados saberes que tradicionalmente se presentaban como meros conceptos, ahora se encuentran expuestos teniendo en cuenta estas premisas.

En cuanto a su presentación, los saberes básicos de la materia de música están estructurados en tres bloques: **“Escucha y percepción” (A)**; **“Interpretación, improvisación y creación escénica” (B)**; **“Contextos y culturas” (C)**.

El bloque de escucha y percepción es la base necesaria para que el alumnado se acerque al hecho musical. A través de la percepción y escucha, no solamente conoce las formas de expresión de las diferentes culturas actuales y pasadas, sino que permite desarrollar estructuras cerebrales necesarias para el desarrollo de la práctica y, por tanto, de la expresión musical. Igual que el lenguaje, que comienza su aprendizaje en el cerebro del niño desde antes del nacimiento a través de la escucha, así la escucha musical es la base de todo aprendizaje musical.

Igualmente, la escucha atenta es una estrategia imprescindible para el desarrollo de capacidades como la empatía o la sensibilidad del ser humano.

En cuanto al **bloque de interpretación, improvisación y creación escénica**, íntimamente ligado al anterior, **será la piedra angular del desarrollo de nuestra materia**. La posibilidad de aprender el lenguaje musical en toda su amplitud (no solamente ligada a la decodificación de símbolos), permite la utilización de un medio artístico para la expresión del ser humano. Es evidente que la adquisición de un lenguaje como medio de comunicación y de expresión con autonomía necesita tiempo y paciencia. Por eso las capacidades musicales del alumnado deben desarrollarse conectando los conocimientos que traen de la etapa de Educación Primaria, interiorizándolos y sumando habilidades poco a poco más complejas, siempre de acuerdo a su comprensión musical. Las habilidades que debe desarrollar el alumnado, como la colaboración con otros, el compromiso individual, la adquisición de nuevas técnicas y perfeccionamiento, la empatía para colaborar y comprender las posibilidades de los demás, o la sensibilidad para decidir la adecuación de diferentes músicas o escenas a una obra, son parte de este importante bloque que irá desarrollándose desde sus elementos más básicos de exploración sonora en los primeros niveles hasta la puesta en práctica de proyectos de cierta calidad artística y creativa, tanto en vivo como sirviéndose de las nuevas tecnologías, tan importantes actualmente en el panorama musical. Por último, el bloque de contextos y culturas permite conocer las distintas expresiones musicales y artísticas a lo largo de la historia y en diferentes culturas actuales. Este bloque dota al alumnado de un conocimiento amplio que le permitirá tanto formar sus gustos musicales como opinar y valorar el arte y la cultura en general.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica los niveles en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

4.1 SABERES BÁSICOS ESO

	1º, 2º y 3º ESO	4º ESO
A.1. Percepción.	<p>A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p> <p>A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas.</p> <p>A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p> <p>A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.</p> <p>A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.</p>	<p>A.1.4.1. Audición, visionado, análisis y comentario crítico de obras de diferentes estilos, culturas y épocas.</p> <p>A.1.4.2. Distinción y comentario crítico de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p> <p>A.1.4.3. Discriminación y análisis del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos</p> <p>A.1.4.4. Interiorización, análisis y práctica de bailes y danzas en distintas culturas.</p>

Bloque A. Escucha y percepción.

A.2. Escucha.	A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas.	A.2.4.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares. Análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y A.2.4.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical. registradas. A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.
	A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.	
	A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

	1º, 2º y 3º ESO	4º ESO
B.1. Interpretación.	B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.	B.1.4.1. Interiorización de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones. B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales
	B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías.	

	<p>B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.</p>	<p>de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías.</p>
	<p>B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.</p>	<p>B.1.4.3. Ampliación, profundización y perfeccionamiento del repertorio vocal,</p>
	<p>B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.</p>	<p>instrumental o corporal individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.</p> <p>B.1.4.4. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute.</p>

B.2. Improvisación.	B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos.	B.2.4.1. La voz e instrumentos como medio de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y arpeggios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas. B.2.4.2. Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes, objetos sonoros y posibilidades del cuerpo y movimiento con el objeto de crear arte, de expresar emociones o comunicarse de forma individual o en grupo. B.2.4.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido con la voz, objetos, instrumentos y movimiento corporal. B.2.4.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras mixtas, o basadas en un estándar. B.3.4.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura.
	B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.	
	B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.	
	B.2.2.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas	
B.3. Creación Escénica.	B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.	
	B.3.2.2. Sintaxis musical: célula, motivo, frase, tema.	
	B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.	
	B.3.3.4. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.	

		<p>B.3.4.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software</p> <p>B.3.4.3. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>
--	--	---

Bloque C. Contextos y culturas.

	1º, 2º y 3º ESO	4º ESO
C.1. Culturas musicales	C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.	<p>C.1.4.1. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música de España</p> <p>C.1.4.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y</p>
	C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes periodos de la historia de la música.	
	C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.	
	C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas. Agrupaciones vocales e instrumentales.	

		<p>Extremadura</p> <p>C.1.4.3. Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países. El rock. El jazz. Principales solistas y grupos musicales</p>
--	--	---

C.2. Contextos y usos.	C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.	<p>C.2.4.1. Análisis crítico del papel de la mujer en la música a través del acercamiento y reflexión de las principales obras de compositoras e intérpretes.</p> <p>C.2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes</p> <p>C.2.4.3. Nuevas formas de consumir música. Análisis y práctica en redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos</p>
	C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	
	C.2.2.3. Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.	
	C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	
	C.2.2.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	

		<p>éticos y responsables.</p> <p>C.2.4.4. Interiorización análisis y comentario crítico de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.</p> <p>C.2.4.5. Sistemas y herramientas de edición, grabación y reproducción del sonido en diferentes contextos.</p> <p>C.2.4.6. Funciones de la música en los medios de comunicación. La música en radios, televisión, dispositivos móviles, publicidad y videojuegos. La música de cine y el cine musical.</p>
--	--	---

Saberes básicos distribuidos a lo largo del curso ESO

Los distintos bloques; “Escucha y percepción” (A); “Interpretación, improvisación y creación escénica” (B); “Contextos y culturas” (C) , se distribuirán en distintas situaciones de aprendizaje que abarcarán el curso completo y se desarrollarán adaptándose al alumnado y sus necesidades y características. A lo largo de la ESO, estas situaciones de aprendizaje podrán englobarse en los siguientes bloques:

-LOS ELEMENTOS DE LA PARTITURA. Introducción al lenguaje musical I. Cualidades del sonido. Identificación de las características del sonido. La partitura.

- INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA MÚSICA.

-EL CONCIERTO. Géneros musicales. Técnicas compositivas. Instrumentos. La escucha activa y la audición comentada.

-HACEMOS MÚSICA. Interpretación musical. Nuestros instrumentos en el aula. Tocamos en grupo y escuchamos a los demás.

-ESTILOS ACTUALES Y OTRAS MÚSICAS. Distintos estilos musicales del último siglo. Música y medios audiovisuales, el cine. Música y nuevas tecnologías, la edición de la partitura y del sonido. Otras culturas

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	SE DESARROLLAN EN LAS TRES EVALUACIONES.
A 1.2.1.	A 2.2.2.	C 1.2.3.	A 1.2.2.
B 1.2. 3.	B 3.2.2.	C 1.2.4.	A 1.2.3.
B 2.2.1	C 1.2.1.	C 2.2.1	B 1.2.1.
B 2.2.2.	C 1.2.2.		B.1.2.2
B 2.2.3	C 2.2.1.		B 1.2.5.
B 2.2.4.			C 2.2.4.
			C 2.2.5.

4.2 3º ESO

En 3º ESO, Música en Extremadura, trabajaremos dando mucha importancia al repaso de los distintos elementos de la música que han aprendido en cursos anteriores y ampliando su conocimiento para poder aplicarlo a la lectura e interpretación de pequeñas piezas. El grupo es bastante numeroso y tendremos que adaptar los recursos con los que contamos en el aula para que todos y todas tengan la oportunidad de aprender un poco más sobre ellos. Podremos recurrir a los

ukeleles ya que muchos de los alumnos y alumnas de esta optativa lo tienen de cursos pasados.

4.3 4º ESO MÚSICA

En la asignatura de Música de este curso, se va a potenciar la parte práctica en la medida de lo posible, ya que es un grupo muy numeroso, un día a la semana se dedicará a la teoría y los otros dos a la interpretación. Uno de los días de práctica será con Ukelele y el otro con instrumental Orff, teclados, bajos y guitarras. Con este planteamiento, los distintos contenidos se superponen y se trabajan durante todo el curso. Los saberes básicos quedan contenidos en tres unidades:

- LENGUAJE MUSICAL
- INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN
- CONTEXTOS MUSICALES.

Desde la primera evaluación se trabajarán estos bloques de forma simultánea. Además, en el bloque de Interpretación se utilizarán todos los instrumentos del aula de música y también el ukelele porque estos alumnos lo tenían ya de cursos anteriores.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

La materia de Música se construye a partir del perfil de salida del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado, que permitirán dotarlo de una base que garantice los aprendizajes de etapas posteriores, incluida la posibilidad de cursar una especialización en artes y la preparación para la participación activa como ciudadanos.

El arte sirve como reflejo de sociedades pasadas y de la actual. Comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, nacional, regional, europeo e internacional y su vinculación con las ideas hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales o comerciales que abren las distintas manifestaciones culturales. La conexión del proceso creativo con las herramientas digitales y la tecnología se muestra necesaria para facilitar la futura inserción social en el mundo laboral cambiante impulsado por la velocidad y complejidad de la sociedad actual. Los avances tecnológicos están acompañados por la democratización del acceso a la información e Internet se ha convertido en su mayor proveedor. Por ello, el desarrollo de competencias específicas musicales favorece tanto el pensamiento crítico para dotar al alumnado de herramientas que le posibiliten la capacidad de filtrado como la curiosidad para abordar y ampliar la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tiene acceso, lo mismo que para entender sus funciones en los distintos medios de comunicación. Esto implica también nuevos planteamientos éticos y responsables a los que hacer frente relacionados con la propiedad intelectual y cultural y con las nuevas formas de consumir música.

Como hemos comentado en apartados anteriores, cada una de las cuatro competencias específicas de la materia tiene una serie de conexiones con algunas de las competencias clave, con el resto de las competencias específicas de la materia y con las del resto de las materias de la etapa. De esta forma se presenta la educación como un todo contextualizado e interconexionado y dirigido a adquirir las competencias clave.

La materia contribuye especialmente al Perfil de salida del alumnado garantizando su desarrollo personal y social, especialmente a través de la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia en conciencia y expresiones culturales, así como ayuda a afrontar los nuevos retos que se les planteen. Como lenguaje, la música también establece una fuerte relación con la competencia en comunicación lingüística, con la competencia emprendedora y la competencia ciudadana. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. Por otro lado, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la mencionada capacidad para trabajar en grupo, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

6. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

A lo largo de las primeras semanas de inicio del curso escolar a los alumnos de E.S.O. se realizará una evaluación inicial que ayude al profesorado a conocer al alumno, sus capacidades, conocimientos, dificultades e inquietudes. En el caso de los alumnos/as que acceden a 1º de la ESO, también se tendrá en cuenta la información aportada por sus colegios de referencia. En el resto de cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, esta evaluación inicial se realizará para obtener una idea más concreta de los conocimientos adquiridos el curso anterior en nuestra materia, qué partes debemos reforzar, cuáles repasar y cuáles ampliar antes de acometer el contenido propio del curso. Simplemente con un breve cuestionario, un test, una puesta en común, etc, podremos valorar el grado de aprendizaje adquirido que será el punto de partida de la materia en el curso actual. La metodología flexible permitirá que el profesor pueda adaptar los contenidos/ saberes básicos, actividades y recursos en función del tipo de alumnado con la finalidad de favorecer el aprendizaje constructivo y la adquisición de las competencias específicas del curso, si es el caso.

Los instrumentos para evaluación inicial serán variados de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares. A saber; test, lecturas de notas en la pizarra digital o en los cuadernos, vocabulario, lectura o escritura de ejercicios relacionados con cualquiera de los parámetros del sonido, eje cronológico de la historia de la música, repaso de las formas estudiadas en audición o partitura, etc.



7. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación, tal y como dice la Ley en el capítulo VI, artículo 28 capítulo, *del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas, de forma colegiada, por el equipo docente, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna dentro del marco legal.

Para que la evaluación del alumnado cumpla con estos supuestos el docente decidirá qué instrumentos y qué herramientas de evaluación son las adecuadas para y necesarias para llevar a cabo este proceso.

Instrumentos de evaluación

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y estándares de aprendizaje y contrastar datos de la evaluación de los mismos obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes y las capacidades a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

Herramientas de evaluación.

Las herramientas de evaluación constituyen un poderoso recurso del profesorado para poder evaluar a sus alumnos y alumnas y juzgar si se han alcanzado los estándares mínimos de aprendizaje o no. La dificultad de su uso reside en saber adecuar cada una de estas herramientas a las peculiaridades propias de cada grupo, alumno, curso, nivel, etc. El profesor necesita y debe contar con un cierto grado de libertad a la hora de aplicar estos recursos porque será el que conozca y trabaje día a día con sus alumnos, siempre dentro de un marco de equidad con respecto al resto de profesorado que imparte la misma materia y nivel y con respecto al resto de alumnado. Por todo ello, desde este Departamento, para el presente curso se han propuesto estas herramientas. Cada profesor/a decidirá y ponderará la herramienta según su valor en el cómputo de la evaluación final en base al criterio de calificación trabajado, sin embargo, dentro de que partimos de una programación flexible y que atiende a la diversidad, el profesor/a adecuará sus herramientas al contenido de la materia y al alumnado al que van dirigido los diferentes contenidos de cada unidad y así se recogerá en su propia programación de aula y en la memoria final del curso si fuese necesario.

Por otra parte, hemos consensuado dentro del Departamento las herramientas de evaluación de tal forma que queden agrupadas en tres grandes bloques. Hay que contar con la dificultad de seleccionar los instrumentos de evaluación para la clase de música dentro de la gran variedad existente y centrarnos en aquellos que nos permitan adquirir la información que queremos sobre el aprendizaje del alumno.

A continuación nombraremos los procedimientos más importantes, sin que ello implique el descarte de otros que son susceptibles de ser modificados en función de las características y necesidades del alumnado que se van desarrollando a lo largo del curso.

1. Observación diaria del trabajo del alumnado.

Listas de control.

Listas de cotejo

Intercambios orales

Ensayos teatrales en el caso de Artes Escénicas.

Ensayos instrumentales guiados.

Registro anecdótico /guía de observación.

Por ejemplo, en la evaluación de una coreografía, una interpretación o arreglo grupal:

¿Mantuvo el tempo durante la ejecución?

¿Respetó las pautas de interpretación?

¿Tenía todos los materiales necesarios para realizar la actividad?

¿Fue respetuoso/a con los compañeros/as?

2.Tareas contextualizadas, productivas y complejas:

Se entiende por contextualizada una tarea que plantea un problema o situación relacionada con la realidad y que pide profundizar en cómo actuar y por qué. Es interesante que la persona destinataria de las reflexiones y propuestas sea diferente del docente para que conozca que sus aprendizajes sirven más allá de la escuela y para que se esfuerce en comunicar sus ideas de manera que se entiendan.

Se entiende por productiva una tarea que no reproduce literalmente las actividades realizadas para aprender. La competencia pasa por demostrar la capacidad para aplicar los saberes aprendidos a la interpretación de nuevos hechos y la actuación en nuevas situaciones. Se entiende por compleja una tarea de evaluación que, para ser respondida, obliga al alumnado a movilizar saberes diversos y a interrelacionarlos.

Escala de estimación de respuestas orales.

Cuestionarios de respuesta escrita.

Pruebas objetivas.

Interpretación instrumental y vocal.

En este bloque tendrían cabida también la evaluación de los contenidos relacionados con la comprensión, la audición, el análisis, la contextualización...

3. El cuaderno de aprendizaje:

Es una opción idónea para evaluar, tiene tanto una finalidad formativa como acreditativa, ya que se recogen evidencias de los cambios y las mejoras que han seleccionado el aprendizaje para mostrar su progresión. ¿Qué incluiremos? Los objetivos, los criterios de evaluación y las actividades que ha realizado el alumnado y que muestran el punto de partida y cómo van avanzando en el desarrollo de las diferentes competencias y saberes asociados. El objetivo del cuaderno es recoger las evidencias de lo aprendido. No hablamos únicamente de un cuaderno físico, sino también del entorno digital:

eScholarium, classroom, moodle...

Informes, investigaciones, monografías, musicogramas, mindmaps, presentaciones, etc.

Trabajos con un componente de investigación individual, uso de las nuevas tecnologías dentro de la plataforma eScholarium desde la que estamos trabajando para crear materiales propios, registro de nuestro trabajo diario en el cuaderno. Desarrollo de espacios sites para clases y en las que el alumnado tenga un espacio creativo conectado con sus compañeros/as, profesores/as y familia.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1 1º, 2º y 3º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.

Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas

de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndose como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

7.2. 4º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Criterio 1.2. Reconocer la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y escénico a través del conocimiento de distintas propuestas y la identificación de sus especificidades, apreciando su relación con el contexto en el que se producen y como factor de enriquecimiento personal y social.

Criterio 1.3. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Criterio 1.4. Reconocer y analizar el papel de la mujer en la música y en otras manifestaciones musicales desde una perspectiva igualitaria y en un entorno de respeto y comprensión.

Criterio 1.5. Reconocer las leyes que rigen el mercado musical y la influencia que ejercen los productores musicales y medios de comunicación en los gustos de los consumidores con el fin de conformar un criterio estético propio e independiente.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, desarrollando la creatividad y la autoconfianza.

Criterio 2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva, adquiriendo autonomía, autoestima y conciencia global.

Criterio 2.3. Interiorizar las normas de comportamiento y participación en actividades musicales de manera abierta, respetuosa y emocional, utilizando el silencio, la atención y coordinación, tanto en las actuaciones propias como en las de sus compañeros posibilitando la creación de un espacio íntimo para el enriquecimiento individual y grupal.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación y creación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo a través de la práctica musical.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos y adquiriendo autoestima y conciencia global, al igual que valorando la interpretación y creación musical.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

Criterio 4.2. Utilizar aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación para fijar y difundir las creaciones musicales.

Criterio 4.3. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los criterios de calificación para la etapa de E.S.O. se sustentan en los siguientes aspectos generales:

- ★ Participación en las actividades propuestas diariamente.
- ★ Participación en actividades complementarias propuestas por el Departamento (conciertos, representaciones, actuaciones diversas, etc)
- ★ Motivación con respecto a la materia
- ★ Comportamiento
- ★ Pruebas objetivas
- ★ Prueba de lectura del lenguaje musical
- ★ Práctica instrumental y vocal
- ★ Trabajos de investigación.

Una herramienta a tener presente a la hora de evaluar serán las rúbricas, cada profesor de la materia, dentro del margen de los estándares de aprendizaje y de la ponderación acordada con respecto a las herramientas de evaluación, los establecerá en su programación de aula. La rúbrica no es sino la constatación de los niveles de logro de determinados saberes que se aplica a la hora de realizar determinadas tareas o bien para el seguimiento del alumno en forma de evaluación continua. Dada la importancia de este elemento evaluador y su transversalidad para la evaluación de la consecución de las competencias clave, proponemos el siguiente modelo de rúbrica basado en cuatro niveles (ver modelos planteados en el Anexo):

NIVEL 1. El alumno no consigue llegar a un mínimo nivel de logro, no se interesa o no comprende la tarea. NIVEL 2(0-2) El alumno asimila con dificultades la tarea y no es capaz de desarrollarla hasta llegar a un nivel de logro mínimo. (2-4)

NIVEL 3. El alumno realiza la tarea y la desarrolla con un logro mínimo. (5)

NIVEL 4. El alumno desempeña la tarea de forma satisfactoria. (6-8)

NIVEL 5 El alumno consigue el máximo nivel posible en el desempeño de la tarea. (9-10)

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA :

En 1º y 2º de la E.S.O., las actividades relacionadas principalmente con el lenguaje musical como por ejemplo: completar compases, colocar figuras musicales correctamente, reconocer las distintas indicaciones de tempo, agógica y dinámica, etc., tendrán cabida tanto en la parte práctica como en la teórica.

Si se produce de forma reiterada la falta de material, incluido el instrumento propio, se avisará a la familia y, si continúa en esta línea, según criterio del profesor, tendrá su reflejo en la nota final de la evaluación.

La demora en la presentación de trabajos escritos también influirá negativamente sobre la nota final del mismo si se produce de forma reiterada.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, cuyo porcentaje será: SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA 60%, SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CONCEPTUALES 40%. Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones siempre y cuando en la tercera evaluación se alcance el suficiente.

Se considerará falta grave el intercambio de pruebas objetivas individuales, así como la posesión o consulta de apuntes y/o libro de texto durante el desarrollo de las mismas, así como cualquier aparato o instrumento que afecte al desarrollo normal de la actividad. Esta falta supondrá la anulación de la prueba, siendo la nota del mismo un 0. En este caso el alumno iría a la siguiente prueba o recuperación.

Una prueba objetiva individual podrá ser repetida a un alumno/a, si, por razones oficialmente justificadas, éste no pudiera asistir al mismo en la fecha programada.

Los criterios de calificación de 3ª y 4º de la ESO serán los siguientes:

Primera, segunda y tercera evaluación:

Asistencia a clase, actitud y motivación, ausencia de retrasos, respeto al trabajo individual y colectivo en el aula. La actitud incorrecta y las faltas y retrasos suponen que el alumno/a no ha asumido que existen una serie de normas de comportamiento en la clase relacionado con la creación musical y por tanto, no ha adquirido los criterios de evaluación referentes a este tema, con lo que el profesor/a correspondiente lo podrá así reflejar en la nota final.

Superar la nota de 4 en los trabajos individuales y grupales, prácticos y escritos. Cada prueba se evaluará sobre 10.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, cuyo porcentaje será: SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA 60%, SABERES BÁSICOS RELACIONADOS CONCEPTUALES 40%. Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones siempre y cuando en la tercera evaluación se alcance el suficiente.

Los/as alumnos/as que no realicen individualmente una prueba o incurran en irregularidades en sus trabajos obtendrán automáticamente una nota de 0 en dichas pruebas y trabajos.

En las pruebas de tipo teórico las preguntas se estructurarán a criterio del profesor/a pudiendo ser: a desarrollar, relacionar conceptos o términos, tipo test, definiciones de terminología musical, etc. siempre en base a los estándares mínimos de aprendizaje establecidos en esta programación para cada uno de los niveles educativos.

En las pruebas prácticas, tales como interpretación, ejercicios o audiciones, trabajos específicos, etc..., se valorará positivamente la utilización de una terminología específica, así como la capacidad de relacionar las actividades propuestas con los conceptos trabajados.

Las competencias específicas contribuyen por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica debe ser el mismo. Así mismo, cada departamento debe consensuar la ponderación interna que a su vez deben tener cada uno de los criterios de evaluación en cada competencia.

Se detalla a continuación en una tabla la conexión entre las competencias, los criterios de evaluación y las herramientas de evaluación recomendadas para evaluar dicho criterio que cada docente decidirá si es la indicada o no dependiendo de las características de su alumnado, y los descriptores de salida correspondientes a las competencias clave.

Según la normativa, la calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Estos niveles de adquisición no pueden asimilarse a las calificaciones

numéricas tradicionales, que sirven para valorar contenidos pero que no valoran la capacidad de aplicarlos en contextos diversos.

Debemos tener presente que el desarrollo de una competencia necesita tiempo y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados. La normativa específica que el equipo docente debe hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración debe tener en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno o alumna, pero en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y sí tener en cuenta aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso.

DE PRIMERO A TERCERO ESO

	Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptorios
Competencia específica 1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto socio histórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	Cuaderno de aprendizaje Tareas contextualizadas Observación diaria	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.		
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.		

	Criterios	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptor
Competencia específica 2 . Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándose al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	Tareas contextualizadas (Pruebas objetivas. Interpretación instrumental y vocal.) Observación diaria	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.		

	Criterio	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptor
Competencia específica 3 Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.	Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	Cuaderno de aprendizaje Tareas contextualizadas en la lectura de partituras, audiciones comentadas, etc.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.
	Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.		
	Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.		

	Criterio	Herramientas de evaluación recomendadas	Descriptor de las Competencias clave
Competencia específica 4 Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.	Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	Tareas contextualizadas Observación diaria del trabajo Cuaderno de aprendizaje	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.
	Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		

8.1 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. En función de lo recogido en el ROF, y teniendo en cuenta la normativa sobre control de absentismo que fija el 25% de las horas lectivas de un mes como el porcentaje para iniciar un protocolo de absentismo, el Departamento tomará como referencia ese porcentaje para iniciar el procedimiento de pérdida de evaluación continua. El profesor comunicará verbalmente al alumno esta circunstancia y también al tutor y Jefatura de Estudios e iniciará el procedimiento a seguir en estos casos.

Los alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua por alguna de las causas anteriormente citadas serán evaluados únicamente a través de su rendimiento en la evaluación extraordinaria que será debidamente anunciada y que incluirá todos los contenidos mínimos del curso, así como cuestiones o ejercicios relacionados con la parte práctica de la materia. En ningún caso se aprobará si no se alcanzan los estándares mínimos de aprendizaje evaluables del curso correspondiente.

Las pruebas extraordinarias para Bachillerato serán similares a las realizadas durante el curso y se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos y/o a los estándares de aprendizaje evaluable.

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar. Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella englobando diferentes elementos curriculares. En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los desafíos del siglo XXI, tales como el bien común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, conectando con los intereses, necesidades, experiencias y conocimientos previos del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. La música favorece la convivencia e interculturalidad, el consumo responsable, la cooperación y la empatía, a la vez que se convierte en un vehículo fundamental para la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia de conciencia y expresiones culturales. Además, la colaboración con otras materias en la realización de experiencias multidisciplinares enriquece el desarrollo competencial y dan un sentido global y real al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nuestra materia proporciona un medio de expresión al alumnado que le permita comunicarse y entender el mundo a través de la música y el movimiento. Además, facilita la comprensión de la historia y las diferentes culturas como un hecho artístico que se desarrolla en un contexto social, cultural, político y moral determinado. La comprensión del hecho musical dentro de este contexto amplía los horizontes del alumnado y le lleva a afianzar los conocimientos adquiridos en otras áreas del currículo.

Desde el punto de vista metodológico, se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que la práctica musical sea el eje que vertebre la comprensión del hecho sonoro y posibilite, a su vez, el desarrollo musical individual y grupal del alumnado. Estas situaciones pondrán en funcionamiento aspectos cognitivos (atención,

comprensión, creatividad, memoria...), emocionales (autocontrol, reconocimiento de emociones propias, autoestima...), psicomotrices (coordinación, destreza) y sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, acuerdos...) a través de actividades diversas como la interpretación, la creación, la improvisación, la escucha o el visionado de diversos productos musicales.

Dichas situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias musicales del alumnado fuera de clase, de modo que el aula no se interprete como desconectada de su realidad sino como un lugar de aprendizaje que lo motiva para esforzarse y descubrir nuevos horizontes. Ligar la práctica musical al ocio, a una forma de utilizar el tiempo libre, puede ser una manera de conectar la realidad del alumnado (con sus intereses, demandas, necesidades y expectativas) a la realidad del aula.

Por otra parte, también favorecerá la motivación y el disfrute tanto individual como grupal del alumnado, la participación en actividades musicales para celebrar días escolares o la realización de actividades y proyectos en colaboración con otras materias, posibilitando así un mayor compromiso con el proceso didáctico y la transferencia de aprendizajes a diferentes contextos (formales, no formales e informales).

En esta línea es importante, también, que una situación de aprendizaje contemple la toma de conciencia del individuo sobre su propio proceso como aprendiz y sobre sus propias fortalezas y debilidades, de modo que le aporte información sobre sí mismo, sus gustos y sus capacidades, al tiempo que le ofrezca oportunidades de elección respecto a actividades y recursos. El análisis de este proceso debe incluir el aspecto emocional, puesto que forma parte de todos los procesos, y tenerlo en cuenta favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la autoestima.

Para lograr una verdadera inclusión y compensar desigualdades relacionadas con las diferencias individuales, será importante que se diversifique al máximo la elección de los recursos instrumentales y tecnológicos con los que llevar a cabo dichas actividades. En el aula de música pueden utilizarse recursos tan versátiles como la voz y el cuerpo, instrumentos musicales variados (flauta, teclados, guitarras, ukeleles, láminas, percusión...), dispositivos móviles y ordenadores.

La labor del docente se centrará en dotar de estrategias al alumnado para que

aprenda de forma autónoma y en grupo, permitiéndole que asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en su aprendizaje musical. Se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades preferentes con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades.

Se favorecerá tanto el aprendizaje individual como el grupal.

Una buena situación de aprendizaje debe movilizar diferentes competencias, dando prioridad a las situaciones de aprendizaje cooperativas, que impliquen expresar y argumentar el proceso en más de un lenguaje representativo y mediante procesos emocionales y cognitivos de diferente complejidad. Se puede hablar aquí de utilización del lenguaje oral o escrito para analizar una obra musical, de la improvisación individual o grupal a través de diferentes medios sonoros o de movimientos y con diferentes grados de complejidad, o de la participación en la interpretación conjunta de algún fragmento musical. Para ello será necesaria, en todos los casos, la secuenciación de actividades, tanto en lo que se refiere a destrezas psicomotrices o cognitivas (leer una partitura, ejecutar música en un instrumento), como a la toma de decisiones grupales o a la elección de los recursos expresivos. Se tendrá en cuenta, también, la evolución del alumnado proponiendo actividades que partan de lo ya aprendido y asimilado, para ir guiando hacia un conocimiento más profundo del lenguaje musical, de sus propias destrezas de interpretación y de sus posibilidades de concentración, análisis y escucha, encaminadas a ampliar sus recursos y su interés hacia estilos musicales menos familiares. En estas situaciones de aprendizaje es fundamental además, utilizar las tecnologías educativas para promover formas de aprendizaje con las que se pueda desarrollar de un modo más eficaz el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo en equipo y colaborativo, el aprendizaje reflexivo, el aprendizaje por proyectos, la búsqueda, selección y organización de la información, etc.

Las situaciones de aprendizaje pueden contextualizarse, también, fuera del ámbito escolar. Asistir a conciertos o participar en actividades musicales locales o regionales favorece el conocimiento del panorama musical local y extremeño a lo largo de la historia y en la actualidad. Conocer compositores, festivales de música, asociaciones, empresas promotoras y productoras, etc., siendo conscientes de la labor que desempeñan, conecta el aprendizaje con las posibilidades reales de desarrollo musical en nuestro entorno. En este sentido, es importante reconocer así

mismo el valor que las mujeres han aportado y siguen aportando a nuestra música, reconociendo su trabajo y teniéndolo siempre presente en investigaciones y bibliografías para que ocupen el lugar que les corresponde.

La evaluación constituye un elemento de retroalimentación que puede tener forma de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, siempre con el objeto de mejorar el aprendizaje y la autonomía. Es muy útil que el alumnado sepa en todo momento qué se espera de él, qué debe ir consiguiendo y cuál es el objetivo final del proceso. Esto le permite tomar parte de su propia evaluación y la de sus compañeros y compañeras, de modo que se convierte en un modo de aprendizaje cooperativo, de autoconocimiento y de reflexión. El docente, además, debe ofrecer retroalimentación personalizada, guiar y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades.

El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado es un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero, más importante aún es la evaluación y observación del proceso, que se puede afrontar, de modo que se observe al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, como por ejemplo rúbricas de observación o tablas de valoración de diferentes tipos de producciones, bien sean escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales) o tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.). En todos estos casos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentan el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado. Todo ello nos dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo.

Por último, el profesorado debe ser consciente de la importancia de la autoevaluación para el mejor desarrollo de su trabajo y para ello se valdrá de las distintas herramientas e indicadores de logro recogidos al final de esta programación.

Propuestas para desarrollar situaciones de aprendizaje.

Para facilitar y unificar el desarrollo de nuestra materia, proponemos los siguientes escenarios que engloban situaciones de aprendizaje adaptadas a nuestro alumnado en base a nuestra experiencia en este centro.:

-LOS ELEMENTOS DE LA PARTITURA. Introducción al lenguaje musical I. Cualidades del sonido. Identificación de las características del sonido. La partitura.

- INTRODUCCIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL DE LA MÚSICA.

-EL CONCIERTO. Géneros musicales. Técnicas compositivas. Instrumentos. La escucha activa y la audición comentada.

-HACEMOS MÚSICA. Interpretación musical. Nuestros instrumentos en el aula. Tocamos en grupo y escuchamos a los demás.

-ESTILOS ACTUALES Y OTRAS MÚSICAS. Distintos estilos musicales del último siglo. Música y medios audiovisuales, el cine. Música y nuevas tecnologías, la edición de la partitura y del sonido. Otras culturas

Las situaciones de aprendizaje, aunque cada profesor/a en su programación de aula las expondrá en función de sus grupos y necesidades, conforman escenarios en los que se trabajan múltiples elementos, desde las competencias clave y específicas hasta los saberes básicos pasando por los contenidos transversales. A modo de ejemplo, algunos posibles supuestos que se desarrollarán adecuadamente en las programaciones individuales de aula serían:

Asistir a un concierto o representación escénica en la que la música tenga un valor.

Participar en la elaboración y edición de la Revista Sapere Aude y trabajar en los aprendizajes basándonos en el desarrollo de un proyecto tal y como venimos haciendo desde hace cinco años.

Realizar un taller de instrumentos con materiales reciclados.

Interpretar música al aire libre con otros compañeros/as de distintos grupos.

Interpretar piezas con distintos instrumentos musicales y voces.

Acercarnos y trabajar sobre las diferencias existentes en cuanto a la presencia de

la mujer en el ámbito de la música actualmente, por continentes y países con herramientas digitales como esta: <https://svmusicology.com/mapa?lang=es> y hacer un podcast en el que exponamos las conclusiones de nuestra investigación que luego podamos incluir en RadioEdu.

1, 2º , 3º y 4º ESO

Interpretación de piezas musicales con el ukelele cuidando su afinación, la técnica interpretativa, la búsqueda del equilibrio en grupo, la lectura de la partitura, etc. Tocar en público y experimentar el papel del intérprete y del trabajo colaborativo del grupo.

Artes Escénicas:

Representación de una selección de escenas teatrales en distintos espacios físicos y con público en vivo.

Grabación de un vídeo/performance sobre temas que preocupan e interesan al alumnado.

Realización de pequeños sketch cómicos sobre situaciones cotidianas.

Análisis Musical

Crear un espacio Site en el que cada cierto tiempo se suban audiciones comentadas de piezas que los alumnos/as han preparado, comentarios críticos, audición activa, musicogramas... para acercar sus gustos al resto de los compañeros/as y compartir la música desde una perspectiva más personal.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.

“Sapere Aude”

Desde hace seis años, miembros del Departamento de Música hemos formado parte del proyecto de INNOVATEC cite Colaborativo “Sapere Aude”, una revista que comenzó como un proyecto de centro y hoy día se ha extendido a varios institutos de la comarca. Nuestro alumnado ha publicado numerosos artículos y los resultados han sido sumamente satisfactorios, por lo que continuaremos un año más en este proyecto. Aún se está valorando qué grupos pueden participar en base a las horas

de que disponemos y de ahí que no podamos concretar los puntos a desarrollar de la programación del proyecto.

“RadioEdu”

Nos encontramos ante un interesante recurso radiofónico educativo que deja atrás las clases tradicionales sin perder la verdadera esencia de la educación en valores y donde el verdadero protagonista del proceso de enseñanza es, exclusivamente, el alumnado y sus posibilidades. Esto se consigue a través de proyectos donde son los alumnos y alumnas los que crean sus propios programas y contenidos radiofónicos adaptados a sus intereses y necesidades educativas, guiados por la figura del profesor guía a través de la organización de grupos de trabajo, de manera cooperativa y colaborativa y con roles muy definidos dentro de la creación de cada contenido, los cuales están también relacionados con los contenidos curriculares de cada materia. En ellos, será fundamental la investigación, el fomento del pensamiento crítico, la búsqueda activa de información, la selección y clasificación de la misma y todo ello teniendo en cuenta cuál será el principal y último objetivo del proyecto para, posteriormente comunicarlo y compartirlo. Además, los programas finales, ya sean en forma de debate, de reportaje o diseñando spots publicitarios, potencian el trabajo cooperativo, el uso de las TICs y la mejora de la expresión oral y escrita; además de la realización de pequeños retos como montar los equipos técnicos, ver programas informáticos para su tratamiento y comunicación, preparar las grabaciones y audios, realizar el guión radiofónico y la escaleta, pero todo ello sincronizando cada uno de los programas diseñados y elaborados por los distintos equipos y transformándolos en un gran programa final: el programa de radio. En definitiva, para nuestra materia, supone un valioso recurso al que acudir ya que es una forma muy novedosa y motivadora de trabajar en nuestra asignatura.

Enlace a los programas emitidos por el Departamento de Música el curso pasado:

[RADIO EDU. DEPARTAMENTO DE MÚSICA. CURSO 2023/2024](#)

Programa de Prevención de Violencia de Género.

Los dos últimos años, los alumnos/as de Bachillerato de Artes Escénicas y Danza han participado en un proyecto de igualdad sobre la prevención de la violencia de género, un programa financiado por la Caixa y gestionado por la asociación Paz y Desarrollo en el mundo rural. Dentro de este proyecto se concedió una subvención

para formación, tanto del alumnado como del profesorado, y como resultado final al trabajo realizado se pudo montar una obra de Teatro -foro que se representó en dos localidades de la comarca. El curso pasado se llevó a cabo nuevamente el proyecto para que haya una continuidad en el desarrollo del mismo ya que los alumnos y alumnas del curso pasado están en 2º de Bachillerato y su experiencia fue sumamente positiva. Por otra parte, se puso en marcha un proyecto financiado por el Ministerio de Igualdad que forma parte de la campaña global de la ONU “16 días de activismo”, para la sensibilización social y la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres. Se dio formación específica al alumnado y se realizó un trabajo final en formato audiovisual con el objetivo de difundirlo en redes sociales. Hemos conseguido entrar en este proyecto gracias a la organización Paz y Desarrollo, con la que ya realizamos el curso pasado el proyecto “Amor del bueno”.

Proyecto Ukelelex

El proyecto Ukelelex es una iniciativa de varios profesores y profesoras de música de toda la provincia de Cáceres que persiguen el objetivo de motivar al alumnado a aprender a tocar un instrumento como el ukelele y compartirlo con alumnos/as de otros lugares. A lo largo del curso, cada uno de nosotros trabajamos en el aula distintas piezas musicales, algunas serán comunes y otras de libre elección. Hacia finales del segundo trimestre o principio del tercero, se hará un encuentro de todos los participantes en este proyecto para poner en común el trabajo realizado interpretando las piezas aprendidas. El curso pasado el encuentro se realizó en Cáceres con bastante buena acogida.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

10.1 Características del centro y del Dpto de Música.

Nuestro centro está situado en un entorno rural y tiene además unas características muy específicas que dificultan notablemente el desarrollo de la docencia. Contamos con tres edificios separados entre sí y en el que el alumnado está distribuido por niveles. 1º y 2º de la ESO en el edificio Comarca de la Vera y el resto de cursos que cursan nuestras materias en el edificio Gonzalo Korreas. Debido a una serie de circunstancias, hace ya dos años, el aula de Música del edificio Comarca de la Vera se eliminó por una falta de espacio y, por tanto, nuestros alumnos/as, que comprenden prácticamente todos los niveles educativos, sólo cuentan con un

espacio adecuado para dar las clases. Nos vemos así en una situación, que ya era muy precaria, realmente triste y muy poco motivadora tanto para el alumnado como para el profesorado de nuestra materia. Trabajar sin poder ofrecer al alumno/a la posibilidad de tocar un instrumento o estar en un espacio, como es el aula de música, donde el entorno favorece la práctica musical, es algo inaudito e incomprensible. No podemos impartir una enseñanza de calidad sin medios ni recursos. En cursos pasados pedíamos un espacio más amplio y este año, simplemente, un espacio. Poco más hay que decir con respecto a este tema en el que cada año se elevan peticiones y propuestas que siempre son desoídas por las administraciones educativas.

10.2 Materiales curriculares.

Desde hace años el Departamento de Música no ha adoptado libro de texto en ningún nivel. Se han ido creando materiales propios en diversas plataformas como eScholarium que, junto con los recursos que tenemos, conforman el total de materiales curriculares. Actualmente estos materiales están creados en su mayoría en el entorno de las nuevas tecnologías. La integración de los equipos informáticos hoy en día es absolutamente imprescindible, si bien es cierto que en el centro Comarca de la Vera ya casi son inservibles muchos de ellos, tienen muchos años, están desactualizados, etc.. La gran cantidad de recursos que hay tanto en la red suponen para nuestra materia un pilar importante, enriquece y amplía en gran manera los contenidos de cada curso, de ahí la importancia de contar con los medios. Algunas de las actividades que se realizan de forma habitual:

- ❖ Audiciones desde las páginas que lo permiten.
- ❖ Visita a museos virtuales de instrumentos
- ❖ Visita a páginas de juegos musicales con contenidos tales como: crucigramas, sopas de letras, rompecabezas, test y solucionarios, anécdotas musicales, fotografías de compositores, etc.
- ❖ Búsqueda de información sobre la música en otras culturas: danzas, trajes típicos, instrumentos, escalas musicales, agrupaciones, etc.
- ❖ Búsqueda de biografías, partituras, épocas históricas, etc.
- ❖ Video conferencias con compañeros/as de otros centros educativos y su alumnado para puesta en común de recursos y actividades.

Con la pizarra digital en las aulas se multiplica la dimensión en el trabajo gracias a los recursos de la red. Las distintas plataformas digitales nos facilitan sumamente el trabajo en este aspecto. Los materiales se suben a la red y se establece una comunicación fluida a través del correo del centro y de Rayuela. Lo interesante es que cada alumno puede trabajar a su ritmo, retomar la explicación, practicar ejercicios, etc.

El profesor accede a los contenidos, ejercicios y trabajos del alumno, le corrige, le explica y refuerza en aquellas cosas que dude, o amplía el tema si es necesario. En definitiva, estas herramientas suponen un recurso y un avance enorme en el tratamiento de la tecnologías de la información en el campo de la enseñanza musical en nuestros niveles.

En este apartado hay que señalar que la metodología que realmente se utiliza en el aula es sumamente variada y abarca desde la enseñanza directa a la práctica guiada. En ocasiones el alumnado ejerce de colaborador y profesor, clase invertida. Teniendo en cuenta las carencias de materiales físicos con los que cuenta el Departamento, intentamos adecuar y desarrollar la materia de la forma más efectiva y motivadora posible.

Por otra parte, el entorno Google, como hemos comentado anteriormente, nos facilita muchísimo la comunicación y la interacción con el alumnado. Continuaremos en esta línea de uso y refuerzo de las nuevas tecnologías con más ahínco que antes destacando especialmente las siguientes herramientas:

- eScholarium
- Rayuela
- Entorno Google : Classroom, Sites, Presentaciones, Docs, Drive, Sites, Meet, Mail,maps, youtube, etc.
- Mind map
- Canva
- Flat (editor de partituras online gratuito)
- Apps para afinar instrumentos.
- etc...

10.3 Recursos materiales

En cuanto a los recursos materiales simplemente volvemos a insistir en las necesidades tan urgentes de espacios e instrumentos y renovación de equipos informáticos en el centro Comarca de la Vera, hablar de nuevo de la carencia de un aula específica resulta bastante estéril, aunque seguiremos intentando buscar soluciones.

Es fundamental que los instrumentos musicales que se manejen tengan una mínima calidad de sonido (afinación y color) que asegure una interpretación digna. Los más numerosos deben ser los de pequeña percusión (parche, madera y metal), sonajas, rascadores y los de láminas, de forma que todos los alumnos puedan disponer de uno de ellos para las interpretaciones. No nos referimos a la marimba y vibráfono profesionales, sino a los pensados para la enseñanza musical: carillones (soprano y alto), metalófonos (soprano, alto y bajo) y xilófonos (soprano, alto y bajo). También es deseable que tengamos instrumentos melódicos como guitarras, al menos un teclado más, y otros instrumentos que aporten los alumnos individualmente. También sería bueno disponer de algún instrumento grave más (violonchelo, contrabajo, bajo eléctrico) utilizado de forma elemental como soporte de bajos, e incluso algún instrumento eléctrico característico de la música moderna.

Los alumnos/as de 1º de la ESO van a adquirir un ukelele como instrumento para la práctica, los de cursos superiores ya cuentan con él, supone una inversión mínima y se trata de un recurso que, previsiblemente, se puede emplear para toda la etapa educativa en nuestra materia. Es ligero, portátil, desarrolla la concentración, la psicomotricidad fina y la responsabilidad de los alumnos/as para con su instrumento y cuidado. Musicalmente hablando, es sencillo aprender a tocar y muy motivador.

Es de suma importancia que el alumnado se conciencie de la necesidad de cuidar el material del que disponemos ya que es sumamente difícil reponerlo por parte del Departamento debido a su elevado coste. Es imprescindible evitar el mal uso de los instrumentos. Cada año procuramos cuidar y reparar en la medida de lo posible los materiales que se van deteriorando, pero sería fundamental, para una enseñanza de calidad, contar con otro aula completamente dotada en el edificio de primer ciclo. Una pena que el alumnado deba cursar esta materia, de componente eminentemente práctico, sin tocar un instrumento en un aula de música adecuada a tal fin durante todo el primer ciclo.

11. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa.

Los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 5 de los ya citados decretos, así como los Capítulos IV relativos a la respuesta o atención educativa a las diferencias individuales, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Las MAD recogidas en la normativa se subdividen en medidas ordinarias de atención a la diversidad, de las cuales destacamos, desde nuestro Departamento, las siguientes siempre en colaboración con el Departamento de Orientación:

- Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos humanos y materiales del centro para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Agrupamientos flexibles en el aula.
- Programas grupales de refuerzo y/o recuperación.
- Metodologías basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos
- Adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación de la materia
- Medidas curriculares de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con altas capacidades.

- Adaptaciones curriculares significativas para aquellos Alumnos con Necesidades Educativas Especiales con Dictamen de Escolarización y resolución favorable del mismo.
- Ajustes curriculares no significativos.
- Ajustes curriculares significativos para aquellos alumnos que lo tengan acreditado en su informe y con resolución favorable.

En lo referido a la atención a la diversidad en Bachillerato se tendrán en cuenta aquellas medidas referidas a la atención personalizada del alumnado y las adaptaciones de acceso al currículo que se consideren imprescindibles en cada caso.

12. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Para aquellos alumnos de la E.S.O. que no superaron la asignatura de Música en cursos pasados, se propondrá la realización actividades, ejercicios y trabajos a lo largo del curso cuyo contenido se expondrá en el tablón de anuncios correspondiente, en Rayuela, Classroom y en la plataforma eScholarium, si procede.

Los trabajos versarán sobre un tema propuesto por el Departamento relacionado con los saberes básicos del curso correspondiente y deberán entregarlos en las fechas estipuladas, antes de cada evaluación para que no les interfiera en el resto de asignaturas. Si el profesor/a correspondiente lo considera oportuno, el alumno/a podrá ir completando los temas de la plataforma eScholarium o de Classroom para el nivel que no ha alcanzado y se considerará de la misma forma que los cuadernillos de trabajo. Los alumnos/as que superen estos trabajos recuperarán trimestralmente la materia y obtendrán la calificación correspondiente en base a la media de los criterios de evaluación aplicados.

Para aquellos alumnos/as que no presenten las actividades y tareas propuestas debido a circunstancias excepcionales (enfermedad, causas justificadas, etc), el Departamento, en colaboración con Jefatura de Estudios, valorará la opción de

realizar una prueba extraordinaria en junio en base a los saberes básicos o estándares de aprendizaje básicos, según corresponda al nivel en cuestión.

Los encargados de realizar el seguimiento y de calificar al alumnado serán los profesores/as que les impartan esta asignatura durante el presente curso y, en caso de no cursar ya esta materia, se encargaría de corregirlos y de solucionarles las posibles dudas la Jefa del Departamento de Música.

Los profesores/as o la Jefa del Departamento aclararán cualquier duda que pudiera surgir sobre la materia en la realización de las actividades propuestas.

13. BACHILLERATO

13.1 ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

El currículo de la materia de Artes Escénicas se imparte a lo largo de dos cursos en los que se abordan de forma integral el estudio de los procesos de expresión y creación escénica, el análisis crítico de la recepción de espectáculos, la promoción del patrimonio escénico material e inmaterial y el reconocimiento de su función como catalizador de transformación social y cultural en el entorno. Durante el presente curso la materia se impartirá en el primer curso de Bachillerato. El carácter eminentemente práctico de la materia la convierte en un espacio privilegiado de experimentación colectiva desde el que fomentar la creatividad y la reflexión sobre el arte, lo que facilita la vinculación con otras materias en las que también se cultivan destrezas musicales, vocales, corporales o de planificación de proyectos artísticos.

13.1.1 Objetivos de la materia

Artes Escénicas es una materia que contribuye de modo innegable a la promoción de los objetivos de etapa: el alumnado aprenderá a ejercer la ciudadanía de forma democrática y responsable defendiendo la igualdad efectiva a través del reconocimiento de las injusticias y desarrollará la identidad cultural y el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y diversa. También reforzará la disciplina, la sensibilidad artística, la asertividad, la resiliencia y el espíritu emprendedor. Asimismo, y puesto que el cuerpo es el elemento clave en las artes

escénicas, potenciará también sus capacidades expresivas y kinésicas.

13.1.2 Contribución a las competencias clave

Artes Escénicas impulsa las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en comunicación lingüística y competencia digital. Con respecto a la primera, el alumnado reflexiona críticamente sobre el patrimonio escénico y lo promueve como elemento identitario, se implica activamente en su recepción y crea obras artísticas gracias a sus habilidades expresivas. La competencias ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender se despliegan en el alumnado porque las artes escénicas solo operan en comunidad. La competencia emprendedora se pone en funcionamiento a través del dilatado proceso de planificación, creación y difusión escénica. Asimismo, el alumnado adquiere la competencia en comunicación lingüística al desempeñar diferentes funciones: como espectador, ha de comprender las distintas modalidades comunicativas cuando recibe la obra; como intérprete, transmite ideas, sentimientos y emociones a través de los códigos lingüístico y paralingüístico en consonancia con los códigos corporal y gestual, y como creador, lee los textos dramáticos representativos del canon literario y produce un espectáculo cuya difusión implica la escritura en diferentes formatos y soportes.

Por otra parte, la publicación en diversas aplicaciones informáticas, así como la consulta en internet sobre dramaturgia escénica, propicia el desarrollo de la competencia digital.

13.1.3 Competencias específicas

El currículo de Artes Escénicas se vertebra sobre cinco competencias específicas que dan continuidad a las que ya ofertaba Artes Escénicas y Danza de cuarto curso de ESO, para conectar horizontalmente con las competencias específicas de otras materias de Bachillerato. Coro y Técnica Vocal y Educación Física dotan de técnicas para desarrollar la aptitud vocálica y la condición física, respectivamente, aspectos que resultan imprescindibles para el intérprete. Literatura Dramática sustenta la base teórica sobre la dramaticidad del hecho escénico, complementando la base práctica sobre teatralidad que dispensan las competencias de Artes Escénicas. Asimismo, resulta ineludible reseñar la estrecha relación de los

desempeños de nuestra materia con los de Lengua Castellana y Literatura, gracias a los cuales el alumnado continúa el trazado seguido para la educación lingüística y literaria a la hora de enfrentarse a la lectura o recitación de obras dramáticas y textos dramatizables, así como a la argumentación de sus juicios de valor en la recepción de espectáculos. Por último, cabe mencionar otra conexión horizontal con Historia de la Música y de la Danza, que también ofrece una reflexión sobre el patrimonio artístico inmaterial de los pueblos.

1. Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.
2. Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporándose al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa.
3. Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.
4. Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.
5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.

Un análisis detallado de las competencias específicas de esta materia pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con otras materias, en segundo lugar, y con las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que

permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

Las cinco competencias específicas de la materia de Artes Escénicas se interrelacionan para que el alumnado vivencie cada una de las tres funciones inherentes a las artes escénicas: como espectador, como intérprete y como creador. En primer lugar, el alumnado aprende a ser espectador y, como tal, reflexiona sobre las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones analizando e interpretando sus elementos constitutivos (competencia específica 1), para promover no solo su función como elemento de disfrute estético y catártico, sino también como patrimonio cultural de los pueblos (competencia específica 5). En segundo lugar, el alumnado aprende a ser intérprete al adquirir las técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales que le permiten progresar en la partitura interpretativa y poner atención al cuidado del propio cuerpo, desarrollando habilidades de autoconocimiento, confianza, autoestima, empatía y espíritu emprendedor (competencia específica 3). En tercer y último lugar, el alumnado aprende a ser creador que diseña, planifica y, finalmente, representa, difunde y evalúa un proyecto escénico. Debe explorar las posibilidades expresivas de los códigos de significación escénica y el repertorio personal de recursos para generar ideas a través de actividades prácticas como la dramatización, la creación colectiva, la improvisación, etc. (competencia específica 2). Y, al mismo tiempo, ha de asumir las diferentes funciones dentro de un trabajo en equipo, identificar las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional, evaluar el grado de viabilidad y sostenibilidad, así como el impacto en el entorno, y ya por último, publicitar y valorar el proyecto a través de diferentes medios y soportes (competencia específica 4).

Resulta innegable la contribución de Artes Escénicas al conjunto de competencias clave, pues despierta en el alumnado las habilidades creativas, expresivas, simbólicas, estéticas y sociológicas. Las competencias específicas de la materia entroncan de forma muy cohesionada con las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; personal, social y de aprender a aprender; ciudadana; emprendedora; comunicación lingüística y digital.

13.1.4 Saberes básicos

Los saberes básicos se han articulado en cinco bloques que deben abordarse de forma integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje para ofrecer una visión global de la materia. El primer bloque,

«Patrimonio escénico», atiende a la naturaleza de las artes escénicas, a sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo y a su consideración como elemento cultural identitario. El segundo bloque, «Expresión y comunicación escénica», analiza la naturaleza y tipología de los códigos de significación, el planteamiento creativo de los recursos y la configuración de los elementos dramáticos en escena. El tercer bloque, «Interpretación», aborda los saberes relacionados con los aspectos físicos y socioemocionales que requiere la práctica interpretativa. El cuarto bloque, «Representación y escenificación», engloba los desempeños relativos al emprendimiento cultural que exige la creación de cualquier espectáculo escénico o performativo. Finalmente, el bloque «Recepción en las artes escénicas» acomete el análisis crítico de las características, oportunidades y tipología de público, y plantea la reflexión sobre el fenómeno de la catarsis en la recepción compartida.

Bloque A. Patrimonio escénico.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
A.1. Patrimonio escénico.	A.1.1.1. Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.	A.1.2.1. Artes performativas: concepto y tipologías.
	A.1.1.2. Dramaticidad, teatralidad y performatividad.	A.1.2.2. Significado social de las artes escénicas y performativas: memoria y reflejo. Reconocimiento de la identidad.
	A.1.1.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones hasta mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.	A.1.2.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones desde mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.
	A.1.1.4. Fomento de la expresión escénica en contextos locales. Visibilización, cohesión social, y elemento cultural identitario.	A.1.2.4. Promoción activa del patrimonio escénico y performativo en contextos globales. Visibilización, transformación social y elemento ideológico.
	A.1.1.5. Estudio del patrimonio escénico material: teatro grecolatino, corral de comedias, teatro a la italiana...	A.1.2.5. Reflexión sobre la utilización y conservación del patrimonio escénico material de Extremadura: Mérida, Regina,

		Cáparra y Medellín.
		A.1.2.6. Manifestaciones espectaculares, rituales y sociales. Los festejos populares. Manifestaciones escénicas no orales.

Bloque B. Expresión y comunicación escénica.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
B.1. Expresión y comunicación escénica.	B.1.1.1. Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación. El espacio escénico como generador de significado: la convención teatral.	B.1.2.1. Actos performativos: generación de realidad. Características del espacio escénico y performativo actual.
	B.1.1.2. Recursos literarios, sonoros y plásticos en las artes escénicas. Escenografía, caracterización, e iluminación. Escenografía volumétrica y virtual.	B.1.2.2. Recursos escenográficos en las artes performativas. Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
	B.1.1.3. Experimentación a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.	B.1.2.3. Descubrimiento a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.
	B.1.1.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsqueda en internet sobre dramaturgia escénica.	B.1.2.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsquedas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica.
	B.1.1.5. El conflicto dramático clásico: personaje, situación y acción dramática.	B.1.2.5. Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.
	B.1.1.6. El personaje dramático clásico: análisis, caracterización y construcción.	B.1.2.6. El personaje en acción en las manifestaciones actuales.

Bloque C. Interpretación.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
C.1. Interpretación.	C.1.1.1. Los instrumentos del Intérprete: Expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La dramatización, el mimo y la danza.	C.1.2.1. Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmica musical. La conciencia emocional.
	C.1.1.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Desarrollo de su potencialidad expresiva y creativa en un contexto personal y académico.	C.1.2.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Optimización de su potencialidad artística en un contexto personal, académico y profesional.
	C.1.1.3. Preparación física y pre expresiva en las artes escénicas. Principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica.	C.1.2.3. Preparación física y pre expresiva en las artes escénicas y performativas. Principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica.
	C.1.1.4. Métodos y técnicas de interpretación. La partitura interpretativa y su ejecución.	C.1.2.4. Métodos interpretativos actuales. Creación performativa: proceso y ejecución.
	C.1.1.5. Prácticas interpretativas individuales de expresión corporal con apoyo del elemento lingüístico y paralingüístico.	C.1.2.5. Prácticas interpretativas grupales priorizando la dimensión corporal y gestual.
	C.1.1.6. Los ensayos: tipología, finalidades y organización. Valoración como espacios de escucha, diálogo, y aprendizaje.	C.1.2.6. Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría. Valoración como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.
	C.1.1.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.	C.1.2.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.
	C.1.1.8. El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.	C.1.2.8. La construcción actual del personaje dramático.

Bloque D. Representación y escenificación.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
D.1. Representación y escenificación.	D.1.1.1. El espectáculo escénico clásico: concepto y características.	D.1.2.1. El espectáculo performativo: concepto y características. Tendencias actuales.
	D.1.1.2. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.	D.1.2.2. Tipologías básicas del espectáculo performativo: happening, performance, vídeo-teatro o teatro danza.
	D.1.1.3. Diseño de un espectáculo escénico sencillo: equipos, fases y áreas de trabajo.	D.1.2.3. Diseño de un espectáculo escénico o performativo complejo: equipos, fases y áreas de trabajo. Adaptación de recursos.
	D.1.1.4. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.	D.1.2.4. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
	D.1.1.5. Dramaturgia de un proyecto escénico sencillo.	D.1.2.5. Dramaturgia de un proyecto escénico o performativo complejo.
	D.1.1.6. La dirección artística en proyectos escénicos.	D.1.2.6. La dirección artística en proyectos escénicos y performativos.
	D.1.1.7. Producción y realización de un proyecto escénico sencillo en un contexto local.	D.1.2.7. Producción y realización de un proyecto escénico o performativo complejo en un contexto global.
	D.1.1.8. Representación de espectáculos escénicos sencillos que entrañen compromiso social en un contexto académico.	D.1.2.8. Representación de espectáculos escénicos y performativos complejos que entrañen compromiso social en un contexto extraacadémico.
	D.1.1.9. Exhibición, difusión, Distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto académico, a través de soporte oral, escrito o	D.1.2.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto extra académico, a través de soporte oral, escrito

	multimodal.	o multimodal.
--	-------------	---------------

Bloque E. Recepción de las artes escénicas.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
E.1. Recepción de las artes escénicas.	E.1.1.1. La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.	E.1.2.1. La recepción escénica y performativa actual. Ruptura de las convenciones.
	E.1.1.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.	E.1.2.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas y performativas. El texto en su relación con la puesta en escena.
	E.1.1.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico: oportunidades de desarrollo personal, académico y social.	E.1.2.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico y performativo: oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional.
	E.1.1.4. Recepción, como valorador crítico, de espectáculos escénicos preferiblemente clásicos, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.	E.1.2.4. Recepción y decodificación compartida de espectáculos escénicos y performativos preferiblemente actuales, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.
	E.1.1.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.	E.1.2.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.
	E.1.1.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.	E.1.2.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.
	E.1.1.7. Consulta de la crítica escénica especializada a través de fuentes fiables.	E.1.2.7. La crítica escénica. Estrategias y pautas estilísticas y formales de elaboración de una reseña.
	E.1.1.8. El público: concepto y tipologías.	

El reparto de los saberes básicos entre el primer y el segundo curso responde a la necesaria gradación de dificultad entre ambos y atiende, fundamentalmente, a la progresión del nivel de desempeño de las competencias. Así, en el primer curso se acomete el aprendizaje relacionado prioritariamente con la expresión individual y la creación de espectáculos sencillos, en donde se recurre a las convenciones escénicas clásicas y donde adquiere mayor relevancia el aspecto vocal y lingüístico. En cambio, en el segundo curso aborda el aprendizaje vinculado a la creación de espectáculos complejos, actuales y colaborativos, en donde se abolen total o parcialmente las convenciones escénicas clásicas y donde adquiere mayor relevancia el aspecto corporal y la dimensión performativa.

13.1.5. Situaciones de aprendizaje

El objetivo de la programación para este curso debe ser la creación, a partir del desarrollo de todas y cada una de sus fases, de un espectáculo escénico o performativo para ser representado ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, compartiendo así el disfrute estético y catártico, enriqueciendo la vida cultural del entorno y generando un impacto social en contexto local o global. Para lograr este objetivo debemos programar la materia por fases que nos ayuden planificar con eficacia el desarrollo de la misma. En una primera instancia, se crearán situaciones que posibiliten el intercambio enriquecedor de juicios y puntos de vista, integrando actividades que impulsen la imaginación conjugando la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales, así como las herramientas expresivas necesarias para la argumentación. Se fomentará también la creación de situaciones en las que el alumno/a pueda encontrarse cómodo consigo mismo y con el grupo para crear un ambiente de trabajo apropiado y libre de condicionamientos.

Se analizarán distintos tipos de espectáculos artísticos como fuente de inspiración y aprendizaje. Por otra parte, se diseñarán situaciones de aprendizaje para acometer simultáneamente la modalidad oral, implicada en la lectura de textos, y la mejora de la aptitud vocálica, implicada en la práctica interpretativa.

Es complejo abordar la fase inicial de ideación del proyecto e intentaremos crear situaciones que promuevan la expresión de la propia identidad del alumnado y le

ayuden a construir gradualmente un mapa de conocimiento partiendo de sus saberes previos y de su repertorio personal de recursos, permitiendo procesos de resolución de tarea y de creación de productos divergentes e innovadores, y valorando el error como fuente de aprendizaje. Los estudiantes, partiendo de actividades lúdicas que generen curiosidad y estimulen su imaginación, indagarán e identificarán distintos aspectos implicados sin perder de vista el objetivo planteado grupalmente.

En una segunda fase de diseño y planificación se adoptarán decisiones, individuales o colectivas, con respecto a la selección de recursos y medios, que ha de responder a criterios de estética, integración y sostenibilidad, lo que lleva al empleo de múltiples herramientas de construcción y composición, y posibilita el aprendizaje por descubrimiento a través de la resolución de problemas y el desarrollo de la creatividad y del pensamiento divergente. Asimismo, esta fase requiere de situaciones de aprendizaje donde el alumnado busque la información en diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, sobre dramaturgia escénica, desplegando así la competencia digital. Es muy relevante el enfoque cooperativo, pues se convierte en la situación ideal para poner a funcionar diferentes tipos de agrupamientos, para constatar el manejo socioemocional del alumnado a través de la gestión de recursos y de información, para evaluar la asunción de diferentes papeles dentro del grupo o para valorar las contribuciones propias y ajenas, aspectos que en su conjunto refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

La representación y recepción del espectáculo constituyen el momento culmen donde germina el fenómeno estético y catártico inherente a las artes escénicas, movilizando el conjunto de ideas, emociones, opiniones, pensamientos y experiencias en un proceso bilateral de retroalimentación. El alumnado, al descubrir el impacto cultural que los espectáculos provocan en el entorno más próximo y la conexión que establecen entre pasado y presente, ve enriquecida su comprensión del arte como catalizador de transformación y cambio social en contextos globales y actuales. Un montaje sencillo de una obra o escena, un musical, una performance, etc.

13.1.6 Herramientas de evaluación

Esta materia nos permite el uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación,

autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios o escalas en distintos momentos de la secuencia, que sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje gracias a la retroalimentación. El alumnado, por su parte, debe implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la ampliación de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno más inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.

En la materia de Artes escénicas y Danza se fomentará el uso de herramientas de evaluación dinámicas y flexibles, la observación diaria será el eje principal de estas herramientas ya que, debido a la naturaleza intrínseca de la materia, la parte práctica y la participación es imprescindible para ser competente en la misma.

13.1.7 Criterios de evaluación

En cuanto a los criterios de evaluación, planteados desde el enfoque competencial, constituyen las bases para determinar la adquisición de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios según el diferente grado y nivel de desempeño establecido para cada curso. Además, establecen pautas para la valoración de los objetivos y de los procesos de desarrollo, lo que reclama múltiples y diversos instrumentos de evaluación al servicio del diagnóstico y mejora de las habilidades del alumnado. Para cada competencia específica se han establecido tres o cuatro criterios de evaluación que, no obstante, son susceptibles de ser subdivididos en criterios más específicos hasta llegar a la rúbrica individualizada.

La materia de Artes Escénicas pretende, en definitiva, contribuir al enriquecimiento del bagaje cultural y a la promoción de las habilidades expresivas y artísticas del alumnado, enseñándole a apreciar no solo la belleza de cualquier espectáculo escénico sino también su potencialidad como artefacto generador de conciencia social e ideológica, espejo en el que se refleja nuestro presente y promotor de creación en constante diálogo con otros lenguajes.

Primero de Bachillerato

Durante el presente curso tan sólo contamos con un grupo de Artes Escénicas en 1º de Bachillerato pero, previsiblemente, la mayoría de estos alumnos la cursarán en 2º y de ahí que hayamos decidido incluir ya la programación de 2º de Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1.1. Identificar las características de manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.1.2. Establecer conexiones de intertextualidad entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las actuales.

Criterio 1.1.3. Fomentar el patrimonio escénico a través de distintos medios y soportes, implicándose en su función de visibilización, transformación y cohesión social en contextos locales, y promocionando como elemento cultural identitario.

Criterio 1.1.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades expresivas y estéticas.

Criterio 2.1.2. Participar con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración individual o grupal de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través

de actividades prácticas dentro del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.1.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas sencillas, seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.1.4. Definir, a través de cualquier medio o soporte, los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica integrándose de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo.

Criterio 2.1.5. Realizar consultas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1.1. Emplear técnicas elementales que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa individual poniendo en práctica principios básicos de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión lingüística y paralingüística en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.1.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.1.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.1.4. Poner en valor la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, desarrollando su potencialidad expresiva y creativa en el ámbito personal y académico.

Criterio 3.1.5. Representar una producción escénica sencilla contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural académico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionada con el público.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1.1. Crear un proyecto escénico sencillo movilizándolo inclusivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto local.

Criterio 4.1.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, y evaluando su viabilidad, sostenibilidad e impacto en el entorno.

Criterio 4.1.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto académico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1.1. Presenciar con interés, dentro y fuera del ámbito académico, manifestaciones escénicas preferiblemente clásicas, argumentando el tipo de público al que se dirigen mediante el análisis de la obra y las reacciones que genera su recepción.

Criterio 5.1.2. Comentar manifestaciones escénicas reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos, empleando el metalenguaje específico, consultando la crítica escénica especializada en fuentes fiables y reelaborar la información en cualquier medio y soporte.

Criterio 5.1.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos recepcionados en cualquier situación y contexto.

Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.2.1. Analizar e interpretar las características de manifestaciones escénicas y performativas preferiblemente actuales, así como las relaciones con su contexto de producción y su aportación al canon, empleando el metalenguaje específico y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

Criterio 1.2.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre la función que cumple el fenómeno escénico como artefacto ideológico, político y social en cada época.

Criterio 1.2.3. Promocionar proactivamente el patrimonio escénico y performativo a través de distintos medios y soportes, reivindicando como elemento catalizador de la libertad de expresión y la cohesión social en contextos globales, y reflexionando sobre las cuestiones universales que plantea.

Criterio 1.2.4. Aplicar, en el paradigma de estudio de las artes escénicas, la perspectiva de género y la intercultural, valorando las aportaciones de las voces minoritarias y reflexionando críticamente acerca de las razones históricas de su ausencia en el canon.

Competencia específica 2.

Criterio 2.2.1. Identificar los códigos de significación escénica, reconociendo sus elementos constitutivos y valorando sus potencialidades artísticas.

Criterio 2.2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica a través de actividades prácticas dentro y fuera del aula como el juego dramático, la improvisación, la dramatización o la creación colectiva.

Criterio 2.2.3. Idear, diseñar y configurar la acción, el conflicto, las situaciones y los personajes dramáticos de escenas complejas seleccionando del repertorio personal de recursos las técnicas más adecuadas a la intención comunicativa.

Criterio 2.2.4. Adaptar los elementos dramáticos, expresivos y plásticos de un repertorio para diseñar una propuesta escénica o performativa, integrándose de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo e inclusivo.

Criterio 2.2.5. Realizar consultas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica, haciendo un uso crítico, ético y responsable de la cultura digital.

Competencia específica 3.

Criterio 3.2.1. Emplear creativamente técnicas que permitan progresar en la ejecución de la partitura interpretativa colectiva poniendo en práctica principios avanzados de kinesiología, proxémica y biomecánica, y priorizando la dimensión corporal y gestual en la recreación o representación de escenas dramáticas.

Criterio 3.2.2. Utilizar técnicas y estrategias guiadas de memorización, concentración, y gestión de la ansiedad y del miedo escénico, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

Criterio 3.2.3. Demostrar la adquisición de actitudes y habilidades para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos: comunicación y negociación, autoconocimiento, escucha activa, creatividad, empatía, imaginación y espíritu emprendedor.

Criterio 3.2.4. Fomentar la aceptación del propio cuerpo y del de los demás como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales, optimizando su potencialidad artística en el ámbito personal, académico y profesional.

Criterio 3.2.5. Representar una producción escénica o performativa compleja contribuyendo al enriquecimiento del entorno cultural extraacadémico y fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con el público.

Competencia específica 4.

Criterio 4.2.1. Crear un proyecto escénico o performativo complejo movilizando proactivamente al grupo hacia un reto común de compromiso social en un contexto global.

Criterio 4.2.2. Aplicar competencias de emprendimiento cultural organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad de impacto en el entorno, analizando necesidades y oportunidades, optimizando los recursos disponibles, e identificando oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Criterio 4.2.3. Evaluar y presentar, en formato oral, escrito o multimodal, los resultados de proyectos de creación y difusión escénica realizados en un contexto extraacadémico, analizando y argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final así como las posibles diferencias entre ellos y su valor añadido, expresando la opinión personal crítica y respetuosamente, y respetando la propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

Criterio 5.2.1. Implicarse activamente, dentro y fuera del ámbito académico, en la descodificación compartida de manifestaciones escénicas y performativas, preferiblemente actuales, valorando su recepción en función de las características de la obra, la relación entre el texto y la representación, el contexto de la puesta en escena, y las reacciones del público.

Criterio 5.2.2. Realizar y compartir, a través de diferentes medios y soportes, reseñas y críticas escénicas, reflexionando sobre las características, presupuestos artísticos y tipo de recepción de las obras, respetando las pautas estilísticas y formales de redacción, empleando el metalenguaje específico y consultando fuentes fiables de información.

Criterio 5.2.3. Demostrar la adquisición de las actitudes necesarias para el disfrute del componente estético y catártico de los espectáculos escénicos y performativos recepcionados en cualquier situación y contexto.

13.1.8 Criterios De Calificación.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Estos criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio en soporte tipo rúbrica. La asistencia a clase es imprescindible dado el carácter práctico de la materia, la observación del desarrollo diario supone una herramienta de evaluación fundamental.

La actitud incorrecta, faltas de respeto al trabajo de los demás, ausencias injustificadas y retrasos bajarán la nota media final a criterio del profesor/a.

Superar la nota de 4 en las ejecuciones escénicas, los trabajos individuales y grupales, prácticos y escritos. Cada prueba se evaluará sobre 10.

Al tener la asignatura dos partes importantes (teoría y práctica) la nota de cada evaluación se realizará haciendo la media entre ambas, la parte práctica supone un 60% de la nota final, siendo la ejecución escénica el pilar de este bloque.

Evaluación final: La nota final del curso será la media matemática de las 3 evaluaciones siempre y cuando se alcance el suficiente en la tercera evaluación.

Los/as alumnos/as que copien en una prueba o incurran en irregularidades en sus trabajos o presentaciones obtendrán automáticamente una nota de 0 en dichas pruebas y trabajos.

14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Tal y como se establece en la ley en su Artículo 11, los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado y los centros deben desarrollar prácticas educativas que favorezcan la maduración social y personal del alumnado.

Sin perjuicio del tratamiento específico de nuestra materia, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en el desarrollo de la misma. Asimismo, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Se incorporarán en el desarrollo de nuestra materia diversos contenidos transversales, a saber: valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Se trabajará la prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso. Se favorecerá la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Fomentaremos la educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático. Promoveremos el desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del

respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Se apoyarán las actitudes de compromiso social y la educación para la salud, tanto física como psicológica.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<u>ACTIVIDAD 1</u>	Asistir a un concierto fuera de nuestra localidad para apreciar distintas manifestaciones culturales.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Todos los miembros del Departamento
FECHA	A determinar
LUGAR DE REALIZACIÓN	A determinar
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	10€ aprox.+ entrada
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Valorar cualquier tipo de arte escénico. Apreciar la música como lenguaje universal.

<u>ACTIVIDAD 2</u>	Asistir y participar activamente en diversos talleres sobre música y danza que se ofertan desde distintas instituciones (Diputación, Ayuntamientos, Conservatorios, etc)
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Todos los miembros del Departamento
FECHA	A determinar
LUGAR DE REALIZACIÓN	A determinar

ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	10€ aprox.
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito.

<u>ACTIVIDAD 3</u>	Asistir a un taller de reciclaje de instrumentos e interpretación.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Todos los miembros del Departamento
FECHA	Segundo o tercer trimestre, posiblemente en la semana cultural.
LUGAR DE REALIZACIÓN	En el centro o en la propia localidad en un espacio adecuado a concretar.
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado pero principalmente a los alumnos/as de 1º y 2º ESO Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	3€ aprox. para material fungible.
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús si fuese necesario.
OBJETIVOS	Manipular y construir instrumentos con nuestras propias manos. Valorar el sonido y el silencio. Apreciar la dificultad técnica de los instrumentos musicales y de su interpretación.

<u>ACTIVIDAD 4</u>	<p>Asistir a un ensayo de la orquesta Filarmonía en el <u>Auditorio Joaquín Rodrigo del Centro Cultural Eduardo Úrculo</u> en Madrid.</p> <p>(Si es posible cuadrar horarios acudiremos a un museo u otra actividad cultural para aprovechar el viaje)</p>
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Preferentemente los miembros del Departamento
FECHA	segundo trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Madrid
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	<p>Dirigida a todo el alumnado. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención</p> <p>Quedan atendidos por los compañeros de guardia</p>
PRESUPUESTO	A determinar
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Valorar cualquier tipo de arte escénico.

<u>ACTIVIDAD 5</u>	Asistir a la representación de una obra en el Teatro de la Zarzuela dentro de su programación didáctica destinada a escolares. (Si es posible cuadrar horarios acudiremos a un museo u otra actividad cultural para aprovechar el viaje)
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Preferentemente los miembros del Departamento
FECHA	segundo trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Madrid
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	A determinar
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús y entrada a determinar.
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Valorar cualquier tipo de arte escénico. Apreciar la música en vivo.

<u>ACTIVIDAD 6</u>	Asistir a la representación de un musical en Madrid, si es posible dentro de las sesiones matinales destinadas a escolares, o por las tardes si no pudiese ser en el horario de mañana. (Si es posible cuadrar horarios se intentará reservar la entrada con comida y derecha a visitar a un museo, el planetario u otra actividad cultural para aprovechar el viaje)
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Preferentemente los miembros del Departamento
FECHA	Primer, segundo o tercer trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Madrid
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	A determinar. 45 euros aprox.
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús y entrada a determinar.
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Valorar cualquier tipo de arte escénico. Apreciar la música en vivo.

<u>ACTIVIDAD 7</u>	Asistir a un taller monográfico de actividades teatrales y circenses dentro de las sesiones destinadas a escolares. (Si es posible cuadrar horarios se intentará reservar la entrada con comida y derecha a visitar a un museo u otra actividad cultural para aprovechar el viaje)
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Preferentemente los miembros del Departamento
FECHA	segundo o tercer trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Madrid o Plasencia
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado pero preferentemente a los alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato y 4º ARTES ESCÉNICAS Y DANZA Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	A determinar.
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Valorar cualquier tipo de arte escénico.

<u>ACTIVIDAD 8</u>	Asistir a un encuentro musical para todos el alumnado que toca ukelele dentro del proyecto intercentros Ukelelex y Musiqueando.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Preferentemente los miembros del Departamento
FECHA	segundo o tercer trimestre.
LUGAR DE REALIZACIÓN	A determinar
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado pero preferentemente a los alumnos /as de la optativa Música en Extremadura y a aquellos/as que tocan ukelele. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	Autobús 10/12€ por persona-
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Apreciar el esfuerzo en la ejecución de una pieza musical en conjunto. Interpretar música delante de otros compañeros/as y escuchar a los demás. Valorar la importancia de la música como elemento de cohesión social. Disfrutar del hecho musical fuera del entorno habitual y compartir la experiencia con jóvenes de otros centros.

<u>ACTIVIDAD 9</u>	Asistir a una representación teatral.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Profesores que den clase al grupo
FECHA	segundo o tercer trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	A determinar
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a los alumnos/as de la optativa de Artes Escénicas y Danza principalmente. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	Autobús 10/12€ por persona+ Alojamiento y entrada 75€ aprox.
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Reconocer el valor de una puesta en escena. Apreciar la dificultad del montaje y diferenciar los distintos elementos escénicos. Apreciar de forma crítica la interpretación y respetar el silencio durante la obra como respeto al artista. Aprender a ser público.

<u>ACTIVIDAD 10</u>	Realizar un encuentro musical en la naturaleza con posibilidad de pasar noche.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Profesores que den clase al grupo.
FECHA	segundo o tercer trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	A determinar. (Estamos pendientes de confirmación del CEA de Cuacos de Yuste)
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a los alumnos/as de la asignatura de Música. Alumnos que NO participan. Propuesta

	de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	Autobús 10/12€ por persona + precio del alojamiento (sin especificar) si fuese posible.
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Interpretar obras musicales para el disfrute y la apreciación de la música en sí misma. Utilizar el instrumento como elemento de unión y cohesión entre compañeros/as. Intercambiar conocimientos musicales y valorar los de los demás. Apreciar el entorno de la naturaleza, el sonido y la música en contraposición a la contaminación acústica y el ruido que nos rodea en nuestra vida cotidiana.

<u>ACTIVIDAD 11</u>	Realizar una representación teatral.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Profesores del Departamento o que den clase al grupo preferiblemente-
FECHA	segundo o tercer trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	A determinar.
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida y realizada por los alumnos/as de la optativa de Artes Escénicas y Danza. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	Autobús 10/12€ por persona
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús

OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Reconocer el valor de una puesta en escena. Apreciar la dificultad del montaje, diferenciar los distintos elementos escénicos y ponerlos en práctica. Apreciar de forma crítica la interpretación y respetar el trabajo de los demás y el respeto al artista. Aprender a ser actor, compañero, asistente de producción, ayudantes, escenógrafos, etc, en definitiva todos los medios humanos necesarios para poder realizar una obra teatral. Tener espíritu de autocrítica ante el hecho teatral.
----------	---

<u>ACTIVIDAD 12</u>	Asistir a un encuentro musical con alumnado de otros IES para todos el alumnado que toca ukelele para fomentar la difusión de este instrumento y la convivencia con alumnos/as de realidades educativas diferentes a las nuestras.
PROFESORES/A S ACOMPAÑANTES	Preferentemente los miembros del Departamento
FECHA	segundo o tercer trimestre
LUGAR DE REALIZACIÓN	Provincia de Cáceres.
ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Dirigida a todo el alumnado pero preferentemente a los alumnos /as de la optativa Música en Extremadura y a aquellos/as que tocan ukelele. Alumnos que NO participan. Propuesta de atención Quedan atendidos por los compañeros de guardia
PRESUPUESTO	Autobús 10/12€ por persona-
MEDIO DE TRANSPORTE	Autobús
OBJETIVO	Acercar al alumnado la cultura desde cualquier ámbito. Apreciar el esfuerzo

	en la ejecución de una pieza musical en conjunto. Interpretar música delante de otros compañeros/as y escuchar a los demás. Valorar la importancia de la música como elemento de cohesión social. Disfrutar del hecho musical fuera del entorno habitual y compartir la experiencia con jóvenes de otros centros.
--	---

Otras actividades.

A lo largo del curso es posible que se presenten y se ofrecen desde distintos ámbitos otro tipo de actividades culturales relacionadas con nuestra materia y que pueden ser muy interesantes para el alumnado. El Departamento de Música procurará participar de forma activa en la oferta cultural de nuestro entorno para que nuestros alumnos y alumnas disfruten y valoren el arte desde todas sus manifestaciones.

16. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

5	4	3	2	1
El alumno/a consigue el máximo nivel posible en el desempeño de la tarea.	El alumno /a desempeña la tarea de forma satisfactoria	El alumno/a realiza la tarea y la desarrolla con un logro mínimo	El alumno/a asimila con dificultades la tarea y no es capaz de desarrollarla hasta llegar a un nivel de logro mínimo	El alumno/a no consigue llegar a un mínimo nivel de logro, no se interesa o no comprende la tarea.

Los docentes, de acuerdo con la normativa vigente, evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal como se establece en el artículo 28.8 del decreto de currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura y en el artículo 33.4 del decreto de currículo de Bachillerato de Extremadura, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas. El objetivo de este departamento es mejorar en la práctica educativa y por ello consideramos importante evaluar y si fuese necesario modificar esta programación didáctica. Debemos evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para el desarrollo de las programaciones de aula. Se podría evaluar cada una de las unidades didácticas pero en esta programación sólo se plantea una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente.

INDICADORES DE LOGRO	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización y planificación de las situaciones de aprendizaje			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Motivación del alumnado			
Desarrollo competencial			
Realización de actividades relacionadas con los contenidos transversales			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación.			
Uso de diversas herramientas de evaluación.			

Cuaderno de pruebas de los estándares de aprendizaje si fuese usado o de los criterios de calificación si procede			
Atención a la diversidad, refuerzos, adaptaciones,etc			
Interdisciplinariedad			

17. ANEXO. DOCUMENTOS ÚTILES

MODELO PARA REALIZAR UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN			
TÍTULO:		CURSO:	
TEMPORALIZACIÓN:			
JUSTIFICACIÓN:			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CONEXIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA			
CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE			
CONEXIÓN CON LOS ODS			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES
SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES			
PRINCIPIOS DUA			
ACTIVIDADES		RECURSOS Y MATERIALES	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

--

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	AGENTES DE EVALUACIÓN		
		HETERO-EVALUACIÓN	CO-EVALUACIÓN	AUTO-EVALUACIÓN
	Observación sistemática. Cuaderno del docente. Rúbrica.			

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

OBSERVACIONES:

MODELO DE RÚBRICA PARA LA INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL.

Competencia específica 3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

Saberes básicos.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.

B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías.

B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.

Criterios de evaluación.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración

Herramientas de evaluación.

Observación diaria del trabajo y progreso

Registro de los avances

Intercambio oral.

MODELO DE RÚBRICA PARA EVALUAR INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL DE PLACAS.

Nombre: _____

ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE	NOTA
AJUSTE PERCUSIVO	Ajusta las percusiones al ritmo métrico de la canción sin perder el tiempo incluso en los cambios de compás.	Se ajusta al ritmo métrico de la canción aunque a veces se adelanta o se atrasa en el tiempo.	Se ajusta al ritmo métrico de la canción, pero no respeta su tiempo. Se pierde en los cambios de compás.	No se ajusta al ritmo métrico ni respeta el tiempo de la canción. No puede seguir las variaciones de tiempo.	
SELECCIÓN DE PLACAS	Percute sobre las placas adecuadas buscando el sonido idóneo inclusive con dos baquetas.	Percute sobre las placas adecuadas seleccionando las notas a interpretar.	A pesar de la selección de placas no percute sobre las notas adecuadas.	No percute sobre las notas adecuadas porque no conoce la colocación de las notas en el instrumento.	
POSICIÓN DEL CUERPO Y LOS BRAZOS	Se coloca correctamente ante el instrumento, con los brazos ligeramente flexionados y las baquetas en línea con los codos.	Se coloca correctamente ante el instrumento, con los brazos flexionados pero no coloca las baquetas adecuadamente.	Se coloca frente al instrumento, pero la posición de los brazos y las baquetas no es adecuada.	Mantiene una mala postura frente al instrumento, que hace muy difícil la correcta ejecución con las baquetas.	
SEGUIMIENTO DE LA PARTITURA Y DIRECCIÓN.	Memoriza la partitura y la utiliza únicamente como guía, mirando al frente hacia al director la mayor parte del tiempo.	Necesita leer la partitura para seguir la canción, pero está pendiente del director.	Mira excesivamente la partitura y pierde de vista la dirección de la obra.	Se pierde en la partitura y no es capaz de seguir las indicaciones del director.	
EJECUCIÓN y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE INTERPRETES	Conoce su parte de la obra y la ejecuta correctamente. Escucha a los demás y se coordina con ellos para obtener un resultado final satisfactorio,	Los parámetros de ejecución son correctos, conoce su parte de la obra. Buena coordinación.	La ejecución es suficientemente correcta. Conoce su obra pero no puede finalizar su ejecución correctamente. No hay total ajuste con los demás intérpretes.	La ejecución de su parte de la obra no es correcta. No se sabe su voz. No hay ninguna relación con los demás ni presta atención al resto de compañeros para coordinarse.	

RÚBRICA PARA EVALUAR INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL CON UKELELE

Nombre: _____

ASPECTOS	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE	NOTA
AJUSTE DEL RITMO	Mantiene el ritmo métrico de la canción sin perder el tempo incluso en los cambios de compás y con la derecha sin cesar el movimiento.	Se ajusta al ritmo métrico de la canción aunque a veces se adelanta o se atrasa en el tempo por el rasgueo.	Se ajusta al ritmo métrico de la canción, pero no respeta su tempo. Se pierde el rasgueo continuo.	No se ajusta al ritmo métrico ni respeta el tempo de la canción. No puede seguir las variaciones de tempo. No mantiene un pulso constante.	
DIGITALIZACIÓN	Toca las cuerdas adecuadas y tiene la posición de dedos correcta buscando el sonido idóneo .	Busca las notas a interpretar en el mástil.	A pesar de esforzarse no consigue colocar los dedos en la posición correcta de las notas.	No consigue pulsar la cuerda ni dar la nota correcta porque no conoce la posición.	
POSICIÓN DEL CUERPO Y LOS BRAZOS	Se coloca correctamente ante el instrumento, con los brazos ligeramente flexionados sin tensión en las manos y hombros y con la espalda recta.	Se coloca correctamente ante el instrumento, con los brazos flexionados pero las manos y espalda no están bien alineados.	Se coloca frente al instrumento, pero la posición de los brazos y del resto del cuerpo no es adecuada.	Mantiene una mala postura frente al instrumento, que hace muy difícil la correcta ejecución .	
SEGUIMIENTO DE LA PARTITURA Y DIRECCIÓN.	Memoriza la partitura y la utiliza únicamente como guía, mirando al frente hacia al director la mayor parte del tiempo.	Necesita leer la partitura para seguir la canción, pero está pendiente del director.	Mira excesivamente la partitura y pierde de vista la dirección de la obra.	Se pierde en la partitura y no es capaz de seguir las indicaciones del director.	
EJECUCIÓN y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE INTÉRPRETES	Conoce su parte de la obra y la ejecuta correctamente . Escucha a los demás y se coordina con ellos para obtener un resultado final satisfactorio,	Los parámetros de ejecución son correctos, conoce su parte de la obra. Buena coordinación.	La ejecución es suficientemente correcta. Conoce su obra pero no puede finalizar su ejecución correctamente. No hay total ajuste con los demás intérpretes.	La ejecución de su parte de la obra no es correcta. No se sabe su voz. No hay ninguna relación con los demás ni presta atención al resto de compañeros para coordinarse.	

System 1: Treble and bass clefs, key signature of two flats, common time. The piece begins with a *fp* dynamic. The first measure features a complex chordal texture in the right hand and a melodic line in the left hand. The second measure continues this texture, with a *fp* dynamic marking. Both measures end with a fermata over a quarter note.

System 2: Treble and bass clefs, key signature of two flats, common time. The first measure starts with a *fp* dynamic, followed by a *sf* dynamic. The second measure begins with a *sf* dynamic, then a *p* dynamic, followed by a *cresc.* (crescendo) and another *sf* dynamic. The right hand features a rapid sixteenth-note scale in the second measure, with a bracket and the number '9' indicating a nine-measure phrase. The system concludes with a *sf* dynamic and a fermata over a quarter note.

System 3: Treble and bass clefs, key signature of two flats, common time. The first measure starts with a *p* (piano) dynamic. The second measure continues with a *p* dynamic. The third measure features a *ff* (fortissimo) dynamic. The system ends with a *ff* dynamic and the word "Etc" written below the staff.